

SEGEPLAN



**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**



Guatemala, 06 de abril de 2020  
OFICIO DM-241-2020

Licenciada  
Luz Keila Virginia Gramajo Vílchez  
Secretaria General de Planificación y  
Programación de la Presidencia de la República  
-SEGEPLAN-  
Su Despacho

Señora Secretaria General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted saludándole cordialmente y deseándole éxitos y satisfacciones en su quehacer diario.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Numero 321-2019 de fecha 27 de diciembre de 2019 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, me permito remitir copia de la Resolución Ministerial 102-2020 y versión digital del Plan Operativo Anual 2020 del Ministerio de Cultura y Deportes, que aprueba las modificaciones de metas físicas de las unidades ejecutoras descritas en el mismo.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



*Lidette Silvana Amaris Martinez Cayetano*  
Licda. Lidette Silvana Amaris Martínez Cayetano  
Ministra de Cultura y Deportes



Anexo: 3 folios, CD conteniendo el Plan Operativo –POA- 2020  
C.C. Correlativo/LSAMC/ae  
M-1025



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

**Plan Operativo Anual y  
Multianual (POA-POM)  
2020-2024**

<b>PRESENTACION.</b> .....	<b>4</b>
<b>1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.</b> .....	<b>4</b>
<b>2. MARCO LEGAL.</b> .....	<b>5</b>
<b>3. VINCULACIONES INSTITUCIONALES.</b> .....	<b>5</b>
3.1 Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032 y Política Nacional de Desarrollo.....	5
3.2 Política Publica de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.....	7
3.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible. ....	8
3.4 Metas Estratégicas De Desarrollo (MED).....	9
3.5 Plan de la Alianza para la Prosperidad Triángulo Norte.....	10
3.6 Clasificadores Temáticos. ....	10
<b>4. RESULTADOS INSTITUCIONALES.</b> .....	<b>12</b>
4.1 Descripción Resultado Estratégico Sector Turístico:.....	13
4.2 Descripción Resultado Institucional Formación Artística: .....	13
<b>5. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.</b> .....	<b>14</b>
<b>6. OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN POR UNIDAD EJECUTORA 2020.</b> .....	<b>19</b>
5.1 Unidad Ejecutora 102. Dirección General de las Artes. ....	19
5.2 Unidad Ejecutora 103. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. ....	20
5.3 Unidad Ejecutora 104. Dirección General del Deporte y la Recreación.....	21
5.4 Unidad Ejecutora 105. Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimientos de las Culturas. ....	24
<b>7. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO Y PROGRAMAS PRIORITARIOS AÑO 2020.</b> .....	<b>25</b>
7.1 Proyectos de Alto Impacto. ....	25
7.1.1 Restauración Palacio Nacional de la Cultura Fase 2. ....	25
7.1.2 Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas. ....	26
7.2 Programas Prioritarios.....	26
7.2.1 Programa Niñez - Promoción de la actividad física, deporte y recreación en niños de 4 a menores de 13 años. 26	
7.2.2 Programa Juventud –Promoción de la actividad física, deporte y recreación en adolescentes y jóvenes.....	30
7.2.3 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa. ....	33
7.2.4 Acciones asociadas a compromisos de la Política de Reparación a las Comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.....	35
7.2.5 Acciones asociadas a compromisos de la Sentencia de Sepur Zarco.....	36
7.2.6 Conservación del Fondo Documental del Archivo Histórico de la Policía Nacional. ....	37
<b>8. INTERVENCIONES ESPECÍFICAS A NIVEL NACIONAL POR DIRECCION GENERAL.</b> .....	<b>37</b>
8.1 Dirección General de las Artes.....	37
8.2 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. ....	44
8.3 Dirección General del Deporte y Recreación. ....	45
8.4 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de la Culturas.....	73
<b>9. PROGRAMACION MULTIANUAL POR UNIDAD EJECUTORA 2020-2024 MCD.</b> .....	<b>77</b>
<b>10. ANEXOS.</b> .....	<b>89</b>
10.1 Indicadores institucionales año 2020. ....	89

## PRESENTACION.

El Plan Operativo Anual y Multianual (POA-POM) 2020-2024, es el instrumento de planificación que tiene como objetivo hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la conservación y desarrollo de las culturas, las artes, la recreación y el deporte no federado ni escolar, así como la protección conservación y promoción del patrimonio cultural y natural de la nación; asimismo con la participación activa del guatemalteco, el Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-, orienta su planificación y ejecución en el rescate, fortalecimiento y promoción de los factores de identidad cultural de los pueblos y comunidades lingüísticas, en el desarrollo de las industrias culturales que conllevan al total desarrollo cultural, por otra parte diseña e implementa las estrategias y acciones necesarias para promover y fomentar la conservación.

Además, orienta intervenciones a la protección y administración de monumentos nacionales, edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural; también, fomenta la cultura de paz y da cumplimiento a lo establecido en las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales. Estos esfuerzos y otros más, juegan un papel fundamental en la persona y en la sociedad, ya que sus aportes no se limitan únicamente a cuestiones intangibles, sino también forman parte de las actividades económicas que suman al Producto Interno Bruto (PIB) de Guatemala.

Para cumplir con dicho objetivo, basados en el marco de la Gestión por Resultados -GpR-, el Ministerio implementa intervenciones que buscan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, mismas que se alinean al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales.

Por lo tanto, en cumplimiento al Artículo 8 de la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la Republica y su Reglamento Artículo 4, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, el MCD presenta el documento del Plan Operativo Anual y Multianual 2020-2024.

# 1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

## **Misión:**

Fortalecemos y promovemos la identidad guatemalteca y la cultura de paz, en el marco de la diversidad cultural y el fomento de la interculturalidad, mediante la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos que conforman la nación guatemalteca, a través de una institucionalidad sólida y mediante mecanismos de desconcentración, descentralización, transparencia y participación ciudadana, a efecto de contribuir a lograr un mejor nivel de vida para la población guatemalteca.

## **Visión:**

El Ministerio de Cultura y Deportes es una institución gubernamental moderna, eficiente y eficaz, rectora del desarrollo cultural del país y que contribuye al fomento de la actividad deportiva y recreativa. Implementa políticas públicas que responden a los Acuerdos de Paz y al Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo. Su accionar está orientado al fortalecimiento de la cultura de paz, de la identidad guatemalteca y la consolidación de un Estado multicultural y multilingüe.

## **Principios y Valores.**

El desarrollo de las actuaciones del MCD, estarán orientadas por los principios y valores que se describen a continuación:

### **Principios:**

El respeto a la libertad de expresión cultural y física de todo ser humano que conforma la sociedad multicultural guatemalteca, tanto en lo individual como en lo colectivo.

La participación amplia y efectiva de toda persona en la vida cultural y artística de la nación con equidad de género.

El reconocimiento y respeto a la identidad cultural de las personas y de las comunidades, en el marco de la multiculturalidad de Guatemala.

La protección, conservación y promoción de valores, idiomas, indumentaria, costumbres y formas de organización social de los pueblos indígenas que conforman y cohabitan la nación guatemalteca. El impulso y promoción de la recreación y del deporte no federado y no escolar, para contribuir a la salud física y mental de los habitantes y coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de paz.

### **Valores:**

La excelencia en el desempeño de las funciones sustantivas, financieras y administrativas y en la entrega de los servicios públicos en los ámbitos cultural, deportivo, recreativo y artístico.

La equidad socioeconómica, étnica, geográfica, de género e intergeneracional en los programas, proyectos y actividades.

La transparencia en el uso de los recursos institucionales que permita la credibilidad y confianza de la ciudadanía.

La participación sistemática ciudadana en los diferentes programas y proyectos promovidos y ejecutados en un ambiente de armonía social y convivencia armónica.

## 2. MARCO LEGAL.

Con el objetivo de realizar cambios positivos en las condiciones de vida de los ciudadanos, el MCD, fundamenta su accionar con base a sus mandatos legales, los cuales se nombran a continuación:

No.	DOCUMENTOS
1	Constitución Política de la República de Guatemala.
2	Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo.
3	Acuerdo Gubernativo 27-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes.
4	Decreto Número 574, Ley de Espectáculos Públicos.
5	Decreto Número 26-97, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
6	Decreto Número 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.
7	Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico.
8	Convenio 169, Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
9	Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales.
10	Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.
11	Declaración Universal de los Derechos Humanos.
12	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
13	Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural ONU 1972.
14	Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física.

Fuente: Dirección de Planificación y Modernización Institucional.

## 3. VINCULACIONES INSTITUCIONALES.

Es importante mencionar que por la naturaleza del Ministerio, las intervenciones son transversales y de forma indirecta, que contribuyen y se alinean al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), y directamente a las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales.

### 3.1 Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y Política Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Política Nacional de Desarrollo, dentro de sus estrategias definen cinco ejes entre los cuales se encuentran: a) Guatemala urbana y rural; b) Bienestar para la gente; c) Riqueza para todos y todas; d) Recursos Naturales para hoy y para el futuro; y; e) El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

En ese sentido el Ministerio, diseña e implementa acciones en el ámbito de la formación, promoción de las diferentes expresiones culturales y artísticas; fomenta y realiza acciones para el mantenimiento y restauración del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible; y orienta sus esfuerzos hacia la promoción del deporte no federado y recreativo. De acuerdo a su actuar, el MCD se vincula directamente al eje de bienestar para la gente, específicamente en el aspecto de cultura, enfatizando que esta se convierte en promotora del desarrollo integral, siendo ella esencial para el desarrollo humano, sobre todo en sociedades que han pasado por un proceso de conflicto armado interno, como lo es en nuestro caso. También, el eje de Bienestar para la gente, manifiesta que la cultura es fundamental para mejorar el capital humano, en la perspectiva del fortalecimiento del tejido social constituyéndose en un mecanismo que contribuye a la cohesión social y la revitalización del tejido social, por lo que su difusión, es de suma importancia.

Por otra parte, la Política Nacional de Desarrollo, establece de forma más específica la vinculación del Ministerio, haciéndolo responsable en la prioridad de promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional, del eje bienestar para la gente y aceleración del crecimiento económico con transformación productiva, del eje riqueza para todos y todas. Además, señala el apoyo a brindar con entidades responsables de 10 prioridades enmarcadas en los ejes de: a) Guatemala urbana y rural (1 prioridad), b) Bienestar para la gente (6 prioridades) y c) Riqueza para todos y todas (3 prioridades).

**Tabla No. 1**  
**Vinculación Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032.**

<b>Eje Bienestar para la gente</b>		
<b>Prioridad</b>		
Garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública universales pero no estandarizadas, que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico culturales.		
<b>Meta</b>		
<b>Prioridad</b>	Promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional.	
<b>Meta</b>	<b>Resultados</b>	<p>1.1. Las pautas de la identidad nacional se edifican a partir de la valoración de las diversas culturas, del respeto y valoración positiva del otro; contribuyen al fortalecimiento del tejido social y a la construcción de la nación intercultural. (Lineamientos b, d, e, g, h, i, j; y l).</p> <p>1.2. El país cuenta con instrumentos para la protección del patrimonio cultural nacional que posibilitan su valoración y utilización en el desarrollo de la identidad nacional. (Lineamientos a, b, c, d y e).</p> <p>1.3. Se reconoce a la cultura como dimensión estratégica para la consolidación del tejido social mediante procesos de participación ciudadana en los niveles nacional, regional, departamental y municipal. (Lineamientos a, b, d y f).</p> <p>1.4. Se han incorporado al sistema educativo la visión de interculturalidad, la cultura de paz, el pensamiento creativo, la expresión artística, la conciencia crítica, el espíritu investigativo, la curiosidad científica, y los valores de solidaridad y respeto por la vida. (Lineamientos a, b y d).</p>
1. En 2032, la cultura constituye una fuente de desarrollo individual y colectivo, reafirmando los valores y potencialidades de la diversidad para fortalecer el tejido social y el auge de la creatividad y la innovación.		

Fuente: Elaboración Dirección de Planificación y Modernización Institucional –DPMI-.

**Tabla No. 2**  
**Vinculación Política Nacional de Desarrollo.**

EJE	PRIORIDAD	NÚMERO DE METAS VINCULADAS	NÚMERO DE LINEAMIENTOS VINCULADOS	RESPONSABLE / COORDINACIÓN	
				ES RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN
Guatemala urbana y rural	Desarrollo Rural Integral	3	3		X
Bienestar para la gente	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.	1	1		X
	Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbimortalidad de la población en general.	1	2		X
	Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes.	1	1		X
	Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo.	1	7		X
	Organizar y promover los procesos de alfabetización que permitan incorporar a la totalidad de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años de edad a la cultura de la lecto-escritura.	1	1		X
	Promover la ciencia y la tecnología articulada con las prioridades nacionales del desarrollo.	1	2		X
	Promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional.	1	27	X	
Riqueza para todos y todas	Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva.	1	1	X	
	Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social.	1	1		X
Recursos Naturales para hoy y el futuro	Adaptación y mitigación frente al cambio climático	1	2		X
	Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales.	1	1		X

Fuente: Elaboración Dirección de Planificación y Modernización Institucional -DPMI-.

### 3.2 Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.

En cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 378-2014, que aprueba el cumplimiento de la política dentro del período 2015-2029 y a la instrucción presidencial de febrero de 2015, para la planificación anual y multianual en la implementación de dicha política, se orientarán acciones enmarcadas en los ejes estratégicos, priorizando acciones y recursos para el desarrollo integral sostenible de comunidades afectadas.

**Tabla No. 3**  
**Vinculación Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.**

MEDIDA DE REPARACIÓN	LINEAMIENTO	DIRECCION GENERAL RESPONSABLE
9.10. Verdad y Justicia	9.10.1 Durante los primeros tres meses de vigencia de la Política, el Presidente de la República instruirá al Ministro de Cultura y Deportes, para que el Archivo Histórico de la Policía Nacional abra el fondo documental de la jefatura Departamental de la PN del Departamento de Baja Verapaz, para proceder a la identificación, clasificación, ordenación y descripción del fondo documental completo, dando prioridad a los periodos 1975-1985, luego al 1986-1996 y posteriormente concluir el fondo documental completo.	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

MEDIDA DE REPARACIÓN	LINEAMIENTO	DIRECCION GENERAL RESPONSABLE
	9.10.2 El Organismo Ejecutivo, a través del Ministerio de Cultura y Deportes, se compromete a financiar un servicio de consultores, para lo siguiente:	
	9.10.3 La investigación del fondo documental que contiene el contexto de la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, del control y la represión empleados en este contexto sobre la población de la región en general y las comunidades afectadas en particular, y de la colaboración y actuación de las fuerzas de seguridad del Estado entre sí y con el INDE.	
	9.10.4 Publicación de los resultados de esta investigación y de sus recomendaciones, así como la entrega pública de los mismos al Presidente de la República en presencia del INDE, del Director de la PNC, del Ministro de la Defensa, entre otros titulares de dependencias del Estado. Dicha publicación deberá realizarse dentro de los seis meses siguientes de la notificación de la culminación satisfactoria de la investigación.	
	9.10.6 El Estado de Guatemala incluirá en el próximo ejercicio fiscal fondos del Presupuesto Nacional para el Ministerio de Cultura y Deportes y el trabajo del AHPN para ir reduciendo progresivamente el aporte de la cooperación internacional para su funcionamiento.	
9.11 Garantía del ejercicio de los Derechos Humanos	9.11.2 El Organismo Ejecutivo implementará las medidas necesarias para permitir el acceso de las comunidades a los sitios sagrados y cementerios donde todavía sea posible.	
9.12. Rehabilitación	9.12.11.5 Construcción, fortalecimiento y promoción de dos museos que promuevan elementos de la cultura (Historia, danzas, trajes) de los pueblos afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, gestionados y administrados por las propias comunidades y sus estructuras organizativas.	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
	9.12.11.6 Creación de espacios de reproducción del arte y la cultura del pueblo Maya -Aché para promover ciertas expresiones culturales, tales como danzas tradicionales, formación musical, pintura y oralidad.	
	9.12.11.7 Programa para el acceso a la documentación existente sobre la cultura e historia de los pueblos afectados y para realizar mediación pedagógica de dichos archivos para hacer llegar su contenido a todos los pueblos afectados.	
	9.12.11.8 Programa para impulsar la sensibilización, educación y formación que permita dar a conocer, valorar y recuperar la cultura Maya Achí, manteniendo viva la memoria de estos pueblos.	
9.13. Restitución	9.13.2.1. El Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Cultura y Deportes, coordinará a través de las instancias competentes para tomar las siguientes medidas:	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
	9.13.2.1.1. Establecer un relevamiento de las piezas arqueológicas existentes al momento de iniciarse la construcción de la Hidroeléctrica.	
	9.13.2.1.2. Recuperar de inmediato las piezas arqueológicas que estén en poder de cualquier entidad del Estado.	
	9.13.2.1.5. Diseñar, en coordinación con COCAHICH y construir por parte del Ministerio de Cultura y Deportes, un museo para la exposición de las piezas arqueológicas, la cual comenzará con las existentes e incrementará con las progresivamente recuperadas. Este museo arqueológico estará vinculado con el museo de la historia de las comunidades, su represión, desalojo, contemplado en las medidas de satisfacción y no repetición.	

Fuente: Elaboración Dirección de Planificación y Modernización Institucional -DPMI-

### 3.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco de la agenda internacional de Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Cultura y Deportes, por la naturaleza de sus intervenciones y en atención a su marco legal, identifica la contribución indirecta a dos Objetivos de Desarrollo Sostenible (5,16), y una vinculación directa (8) a través de las intervenciones dirigidas a parques, sitios arqueológicos, zonas de rescate cultural, natural por medio de la capacitación en temas de salvaguardia del patrimonio, servicios que contribuyen directamente a la lograr la promoción turística; servicios a través de los programas sustantivos específicamente Mujer y Personas en Situación de Vulnerabilidad.

**Tabla No. 4**  
**Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Objetivo	Meta ODS	Producto	Subproducto
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	<b>Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia</b>	Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia.

Objetivo	Meta ODS	Producto	Subproducto
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos  <b>(**) VINCULACIÓN DIRECTA</b>	8.9 Para el 2030, elaborar y poner en práctica, políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	<b>Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.</b>	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.
		<b>Visitantes atendidos en los museos</b>	Visitantes atendidos en los museos
		<b>Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible</b>	Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible
		<b>Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal.</b>	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	<b>Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas</b>	Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas.

Fuente: Elaboración Dirección de Planificación y Modernización Institucional -DPMI-

### 3.4 Metas Estratégicas De Desarrollo (MED).

Buscando la implementación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera estratégica y articulada, se constituyen las Metas Estratégicas de Desarrollo Sostenible (MED), las cuales deben alinearse a la planificación estratégica y operativa institucional.

En ese sentido, el Ministerio de Cultura y Deportes, analiza su marco legal y determina que de las 16 MED, contribuye a la prioridad 4 Empleo e Inversión, específicamente a la MED 8. Siendo esta la siguiente: Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Con esta meta, se pretende que el desarrollo del turismo se base en la formulación de políticas orientadas a la promoción de la cultura y productos que promuevan el empleo local, la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural.

Por lo anterior, el Ministerio, se vincula a la meta antes descrita, por medio de las intervenciones realizadas en parques, sitios arqueológicos, zonas de rescate natural y cultural, y el fomento de la salvaguardia del patrimonio intangible, servicios que se prestan a través del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural.

**Tabla No. 5**  
**Vinculación Metas Estratégicas de Desarrollo (MED).**

Prioridad	Meta	Producto	Subproducto
4. Empleo e inversión	Para el 2030, elaborar y poner en práctica, políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	<b>Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.</b>	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.
		<b>Visitantes atendidos en los museos</b>	Visitantes atendidos en los museos
		<b>Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible</b>	Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible
		<b>Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal.</b>	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal.

Fuente: Elaboración Dirección de Planificación y Modernización Institucional –DPMI-

### 3.5 Plan de la Alianza para la Prosperidad Triángulo Norte.

Basados en que el Estado está concentrado en crear condiciones que multipliquen las oportunidades de desarrollo desde el ámbito comunitario, familiar y personal, priorizando las áreas más vulnerables del país, éste implementa programas, políticas y proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y con ello iniciar una lucha para disminuir las causas que generan la migración irregular a los Estados Unidos de América. En este sentido, el Gobierno de Guatemala, ha identificado acciones estratégicas que permitirán alcanzar resultados concretos a corto plazo, requiriendo estas ejecuciones físicas, financieras y administrativas. De esa cuenta, el Ministerio de Cultura y Deportes se une a este esfuerzo, con las siguientes vinculaciones:

**Tabla No. 6**  
**Intervenciones vinculadas a las Acciones de Implementación del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.**

Eje	Línea	Estructura Vinculada					Producto /Subproducto Vinculado	Presupuesto Asignado	Acciones Específicas
		PG	SP	PY	AC	OB			
2. Mejora de la Seguridad Ciudadana y Acceso a la Justicia	1. Luchar contra las actividades de las bandas criminales, traficantes de drogas y de personas y del crimen organizado.	13	00	000	007	000	Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas.	Q 2,889,220.00	Derribando muros escuela de des aprendizaje de conductas negativas. Derribando muros campeonatos deportivos. Video foros/ socio dramas Días familiares, deportivos y recreativos. Campamentos formativos. Café conversatorio, escuela para padres. Talleres de prevención del delito. Construcción de nuevos modelos de vida. Talleres de prevención de migración.
							Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas.		
3. Dinamizar el Sector Productivo	1. Impulso a programas de apoyo para la reducción de la pobreza mediante la creación de empleos.	11	00	000	002	000	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte.	Q 17,421,111.00	Funcionamiento de Escuelas de Arte y Conservatorios de Música, legalmente establecidas.
							Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte		
							Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte	Q 3,800,642.00	Funcionamiento de Academias Comunitarias de Arte y Orquestas Juveniles, legalmente establecidas.

Elaboración: Dirección de Planificación y Modernización Institucional -DPMI-, Plan Operativo Anual y Multianual 2020-2024, Dirección General de las Artes y el Deporte y la Recreación.

### 3.6 Clasificadores Temáticos.

En atención al artículo 17. Quáter. Ejecución Presupuestaria por Clasificador Temático, del Decreto 111-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Norma 37 Registro de las asignaciones con enfoque de los clasificadores temáticos, el Ministerio de Cultura y Deportes, a través de sus direcciones generales identifica la vinculación a cinco clasificadores temáticos, siendo estos: a) Presupuesto por Género, b) Juventud, c) Niñez, d) Educación, e) Pueblos Indígenas.

**Tabla No. 7**

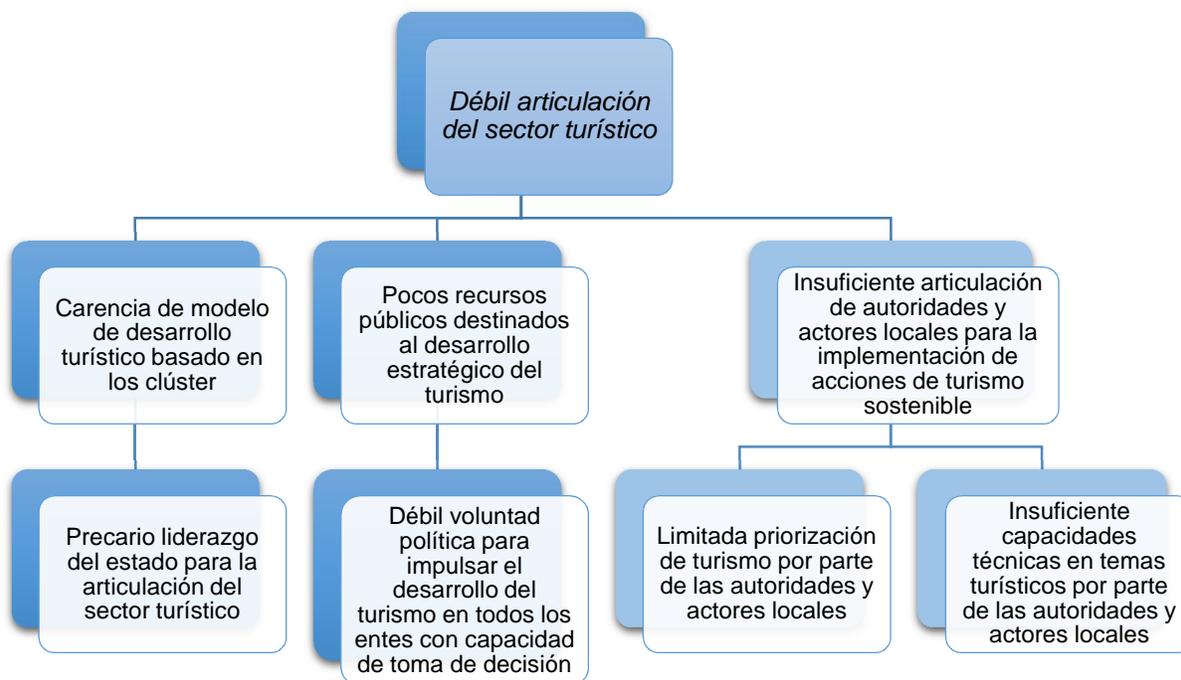
VINCULACIÓN CLASIFICADORES TEMÁTICOS											
ESTRUCTURA					RUTA	COMPONENTE		SUBCOMPONENTE		TEMÁTICO	
PRG	SPRG	PRY	ACT	OBR		DESCRIPCIÓN	COD.	NOMBRE	COD.		NOMBRE
14	00	000	003	000	Difusión y aplicación de las políticas culturales	01	Capital Humano y Desarrollo	01	Educación y Formación Bilingüe e Intercultural		
12	00	000	005	000	Servicios de salvaguardia y difusión de patrimonio intangible	01	Infraestructura e Institucionalidad	01	Fortalecimiento organizado para los pueblos indígenas	Pueblos Indígenas	
14	00	000	004	000	Reconocimiento Positivo de la diversidad cultural			01	Inversión y desarrollo		
14	00	000	002	000	Fomento de la participación y representación de la ciudadanía multicultural	01	Coordinación y participación	01	Mecanismos y prácticas de apoyo a la coordinación de participación de pueblos indígenas		
13	00	000	002	000	Servicios de apoyo al deporte y la recreación	06	01	Protección Social Básica	01	Deporte y Recreación	Niñez
11	00	000	002	000	Servicios de formación artística	07	01	Recreación, Participación Cultura y Deporte	01	Fomento de actividades culturales y deportivas en espacios lúdicos y deportivos	Juventud
13	00	000	005	000	Servicios de fomento al deporte y la recreación en jóvenes				01	Espacios de recreación dirigidos a adolescentes y jóvenes	
13	00	000	004	000	Servicios de promoción y desarrollo integral de la mujer	08	08	Desarrollo Cultural	01	Mujeres	Género

Fuente: Elaboración Dirección de Planificación y Modernización Institucional -DPMI-

## 4. RESULTADOS INSTITUCIONALES.

Los resultados son los cambios deseables en las condiciones o características de un grupo poblacional, en una magnitud y período específicos.<sup>1</sup> Los mismos fueron definidos a partir de los caminos causales críticos determinados en el análisis de situación o diagnóstico y en función de la naturaleza o razón de ser de los Programas Presupuestarios del Ministerio.

### Árbol de Problemas Sector Turístico.



### Esquema, Modelo lógico, causa directa: Débil articulación del sector turístico



Fuente: SEGEPLAN, INGUAT, INTECAP y MINECO, 2016.

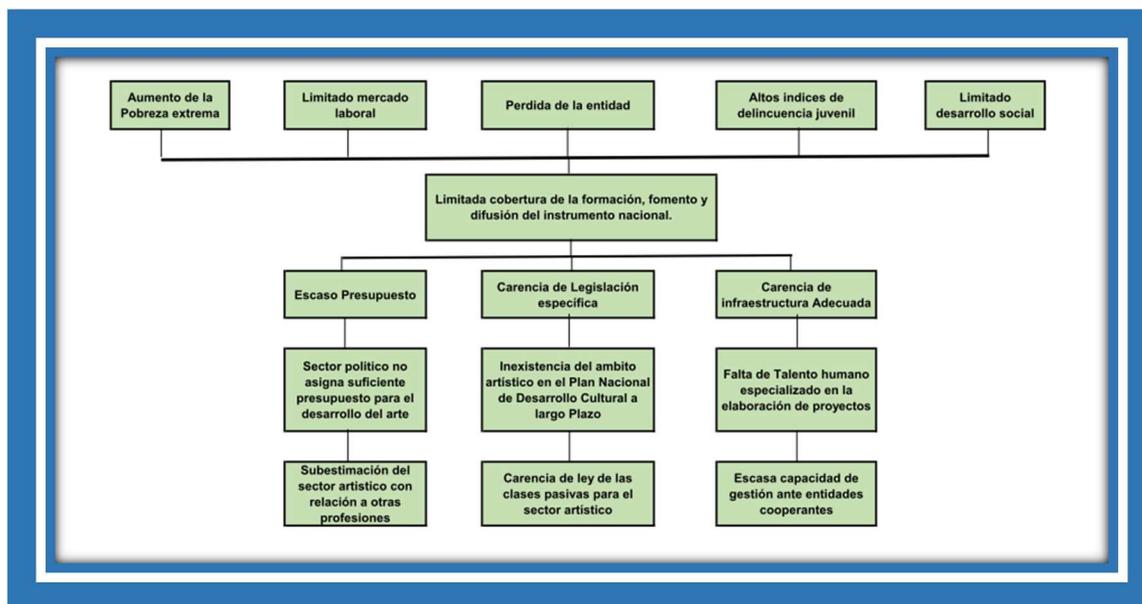
<sup>1</sup> Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto Por Resultados, SEGEPLAN-MINFIN.

#### 4.1 Descripción Resultado Estratégico Sector Turístico:

Las actividades institucionales del Ministerio a través de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural vinculadas al turismo, se verán encaminadas en apoyar y promover el turismo nacional e internacional, vinculadas al resultado estratégico del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, siendo este:

- Para el año 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).

#### Árbol de Problemas Formación Artística



#### 4.2 Descripción Resultado Institucional Formación Artística:

<b>Programa</b>	<b>11. Formación, Fomento y Difusión de las Artes</b>			
<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>102. Dirección General de las Artes</b>			
<b>¿Qué?</b>	Formación artística			
<b>¿Quiénes?</b>	Personas infantojuvenil de 12 a 30 años			
<b>¿Cuál es el Cambio?</b>	Incrementar			
<b>¿En qué magnitud y tiempo?</b>	en 18.9 por ciento al 2024			
<b>Formulación del Resultado</b>	Para el año 2024, se ha incrementado la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte en 18.9 por ciento (de 9469 personas en 2014 a de 11,255 en 2024)			
<b>Tipo de Resultado</b>	Inmediato	Intermedio	Final	X

## 5. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

### 01. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

El MCD a través del Programa de Administración Institucional, desarrolla las funciones de apoyo de todo el Ministerio; Así mismo está estructurado por aquellas direcciones y dependencias que apoyan el desarrollo y su funcionamiento, el Programa cuenta con la siguiente estructura administrativa.

#### 1. Órganos Administrativos:

- ✓ Administración General.
- ✓ Unidad de Administración Financiera.
- ✓ Dirección de Recursos Humanos.
- ✓ Dirección de Comunicación y Difusión Cultural.
- ✓ Dirección de Sistemas Informáticos.

#### 2. Órganos de Apoyo Técnico:

- ✓ Dirección de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Dirección de Planificación y Modernización Institucional.
- ✓ Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.
- ✓ Asesoría Específica.

#### 3. Órganos de Control:

- ✓ Dirección de Auditoría Interna.

Presupuesto solicitado	Q. 25,857,600.00
------------------------	------------------

### 11. FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES.

La Dirección General de las Artes, por medio del Programa 11 Formación, Fomento y Difusión de las Artes, genera propuestas y acciones institucionales que se orienten a la implementación con equidad étnica y de género de las políticas culturales y deportivas nacionales, por medio de la investigación, formación, fomento y difusión de todas las expresiones artísticas, tradicionales y contemporáneas, así como la obra de los creadores guatemaltecos y guatemaltecas, dentro de los marcos de reconocimiento y respeto a la multiculturalidad y a la práctica intercultural; fomentando la tolerancia y convivencia pacífica para el desarrollo humano sostenible.

Las áreas de trabajo de la Dirección General de las Artes son: Formación Artística, Difusión y Fomento de las Artes, Apoyo a la Creación, Investigación Artística, Control y Regulación de Espectáculos Públicos.

Asimismo, promueve y desarrolla la capacidad de vinculación interinstitucional e Intrainstitucional para incidir efectivamente en las políticas institucionales y de gobierno; genera procesos de formación, investigación, producción y difusión de expresiones artísticas y culturales de los cuatro pueblos que conforman la nación guatemalteca. Así también, impulsa el reconocimiento del arte como un articulador

ideal para el desarrollo social y económico, pues el arte y la expresión artística crean en la persona un sentido de pertenencia y autoestima, contribuyendo con ello a la reafirmación y desarrollo personal. Además, hace énfasis en la formación de artistas sin discriminación social, étnica o de género en las especialidades de danza, teatro, artes visuales, música, entre otras con el propósito de desarrollar sus aptitudes e incide en el desarrollo humano integral de la población guatemalteca a través del arte.

Por otra parte, el Programa impulsa la descentralización del arte y la cultura a través aportes a Organismos Nacionales e internacionales tales como: Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) El Espacio Audiovisual Iberoamericano (IBERMEDIA) y Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI).

Presupuesto solicitado	Q. 91,696,700.00
------------------------	------------------

## 12. RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

El Programa Presupuestario Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural se encuentra a cargo de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, que es el órgano al que le corresponde generar propuestas y acciones institucionales que se orienten a la implementación de las políticas culturales nacionales en el ámbito de su competencia; crear estrategias y mecanismos para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible del país.

Tiene a su cargo coordinar, supervisar desarrollar y evaluar programas orientados para localizar, investigar, rescatar, proteger, registrar, restaurar, conservar y valorizar bienes tangibles muebles o inmuebles, patrimonio intangible y natural que integran el patrimonio de la nación, dentro de un marco de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural con equidad étnica y de género, fomentando la interculturalidad y convivencia pacífica para el desarrollo humano sostenible.

La Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural

Presupuesto solicitado	Q. 166,861,500.00
------------------------	-------------------

## 13. FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN.

El Programa Presupuestario 13 Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación, a través de la Dirección General del Deporte y la Recreación, administra los recursos asignados al Viceministerio del Deporte y la Recreación provenientes de la Fuente 22: Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional, los cuales deben de ser ejecutados para cumplir el mandato de impulsar el deporte no federado y no escolar<sup>2</sup> y la recreación, con el objetivo de fomentar la práctica sistemática de la actividad física de forma que sean asimiladas como un hábito de vida por las personas atendidas y formen parte de su cultura de uso del tiempo libre y puedan alcanzar un buen estado de salud física, mental y emocional.

Los servicios de fomento del deporte y la recreación son brindados por medio de diez programas sustantivos, cuatro centros deportivos y recreativos y algunos proyectos específicos. Además, se ejecutan proyectos de construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura deportiva y recreativa, en coordinación con municipalidades y comunidades.

Debido a que el Viceministerio del Deporte y la Recreación forma parte del Sistema Nacional de Cultura Física coordinado por el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER), se le transfiere anualmente el 1% de su presupuesto asignado, utilizando para el efecto el Programa 99 denominado Partidas No Asignables a Programas. Por ser parte de CONADER, define varias intervenciones, estas se relacionan con el cumplimiento de lo establecido en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte (Decreto 76-97), que en su artículo 74 define que "... El MCD por medio del Viceministerio de Deportes y Recreación, es el encargado del deporte no federado y la recreación física".

En apoyo para el cumplimiento del Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física, se fortalecerá la atención a las prioridades en las que el MCD tiene implicación, haciendo énfasis en el cumplimiento de cinco prioridades establecidas de manera conjunta por las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física:

- a) Preservar y mejorar la salud de los guatemaltecos, promoviendo la sana ocupación del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación / Proveer una educación por y para el movimiento, fijando el hábito del ejercicio físico.
- b) Fortalecer el proceso sistemático de desarrollo deportivo.
- c) Asegurar en el sistema de cultura física los valores y enfoques transversales. Formar y tecnificar a nivel nacional el recurso humano necesario para atender en forma efectiva los programas de educación física, deporte y recreación física.

---

<sup>2</sup>Decreto No. 114-97. Ley del Organismo Ejecutivo. Artículo 31, Inciso g.

- d) Desarrollar, construir, remozar y mantener infraestructura de categoría mundial, bajo priorización, para la educación física y la práctica del deporte y la recreación / Integración de la red nacional de instalaciones deportivas-recreativas en el sistema de cultura física.
- e) Coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones, programas y proyectos vinculada al sistema de cultura física, evaluando su cumplimiento para la mejora continua.

Además el Viceministerio del Deporte está involucrado de manera directa en la ejecución de estrategias (según su competencia) entre las cuales está; la masificación deportiva en todas las etapas de la vida del ser humano, lo cual se logra con los socios interinstitucionales. A dichas estrategias se les darán seguimiento y serán evaluadas constantemente por el ente coordinador, tomando como base los indicadores de evaluación establecidos, que alinean a las instituciones a garantizar en el tiempo, el beneficio a la población en general, quienes deben ser incluidos y atendidos de manera directa, lo cual coadyuva a mejorar la calidad de vida de las personas.

Aparte de los esfuerzos en ampliar la masificación deportiva, se realizaran acciones que contribuyan a los procesos de iniciación y desarrollo deportivo. Para ello se fortalecerá la promoción y desarrollo deportivo en las academias deportivas que funcionan en los centros deportivos más otras que se aperturen a nivel municipal, incluyendo la creación de academias para atender personas con discapacidad. Se trabajará en la creación de ligas infanto-juveniles y la celebración de torneos deportivos municipales.

Se continuará con la atención de solicitudes de implementación deportiva a nivel nacional con el objetivo de incentivar a la población para la práctica deportiva y recreativa.

En 2020 se brindará apoyo al deporte universitario, especialmente a la Universidad de San Carlos de Guatemala que será anfitriona de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA) y a las universidades que deseen participar en torneos deportivos organizados por el MCD.

Se dará mayor apoyo a las personas con discapacidad que hacen deporte con fines competitivos, promoviendo su participación en eventos a nivel internacional. Por otra parte, se fortalecerá la atención en los Centros de Actividad Física (CAF) para coadyuvar de mejor manera en la salud física de los beneficiarios que se atienden, sugiriendo rutinas de actividad física, según la condición en la que se encuentren los beneficiarios, de esa forma se logrará mejorar la salud y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.

Presupuesto solicitado	Q. 238,684,050.00
------------------------	-------------------

## 14. GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL

El Programa Gestión del Desarrollo Cultural, a través de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, orienta su ejecución en el rescate, fortalecimiento y promoción de los factores de identidad cultural de los pueblos y comunidades lingüísticas, el desarrollo de las industrias culturales que conllevan al total desarrollo cultural. Continúa implementando la gestión pública por resultados, reiterando la institucionalidad pública cuya función radica en cumplir con la creación de valor público desde su ámbito de acción, hacia los ciudadanos, principalmente los menos favorecidos.

Dentro de los servicios para la incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas se programan acciones de vinculación intrainstitucional para el fortalecimiento institucional en la investigación, planificación y coordinación de acciones entre las cuatro direcciones del Ministerio de Cultura y Deportes. La vinculación interinstitucional realiza acciones de asistencia técnica y coordinación para promover la pertinencia cultural en los servicios y proyectos de todas las entidades públicas del Estado y la vinculación con sociedad civil realiza acciones para planificar el desarrollo cultural desde las necesidades de la ciudadanía, y el apoyo a la representación nacional e internacional de personalidades, artistas, artesanos, hacedores y portadores culturales.

Se prestan los servicios para la difusión y fomento de las relaciones interculturales mediante investigaciones socioculturales, estudios, elaboración de material pedagógico y publicaciones, se realizarán acciones que incorporen procesos de sensibilización, concientización a través de capacitaciones sobre interculturalidad y la equidad, así como eventos y eventos de convivencia entre las diferentes culturas con el objetivo de alimentar la coexistencia pacífica, procesos de capacitación mediante cursos y talleres para el fomento de los elementos identitarios (idioma, vestimenta, costumbres, valores, sistema numérico, sistema calendárico, espiritualidad e historia) para elevar la práctica de los valores de la población garífuna y capacitación mediante seminarios y talleres sobre la creación, diseño e innovación de productos de arte tradicional. Asimismo, la coordinación para fechas culturales significativas legalmente establecidas.

Presupuesto solicitado	Q. 19,000,000.00
------------------------	------------------

### PROGRAMA 99. PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

El programa 99 Partidas No Asignables a Programas, está orientado a realizar las transferencias a otras entidades que contribuyan al fortalecimiento artístico, patrimonial, deportivo y cultural.

DIRECCION	TRANSFERENCIA	MONTO EN Q.
-----------	---------------	-------------

<b>Dirección Superior.</b>	Organismos regionales e instituciones internacionales.	Q. 142,400.00
<b>Dirección General de las Artes.</b>	Entidades descentralizadas y autónomas no financieras. Instituciones sin fines de lucro. Organismos e instituciones internacionales.	Q. 8,387,300.00
<b>Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.</b>	Entidades descentralizadas y autónomas no financieras. Instituciones sin fines de lucro. Organismos e instituciones internacionales.	Q. 7,232,500.00
<b>Dirección General del Deporte y la Recreación.</b>	Administración central. Instituciones de salud y asistencia social.	Q. 2,410,950.00
	<b>Total Transferencias</b>	<b>Q. 18,173,150.00</b>

Fuente: SICOIN, reporte ejecución de gastos, programación de transferencias corrientes y de capital.

### PRESUPUESTO MCD AÑO 2020

<b>VICEMINISTERIO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Dirección Superior.	Q. 26,000,000.00
Viceministerio de Cultura.	Q. 119,084,000.00
Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural.	Q. 174,094,000.00
Viceministerio del Deporte y la Recreación.	Q. 241,095,000.00
<b>Total MCD</b>	<b>Q. 560,273,000.00</b>

Fuente: Delegaciones de Planificación, Ministerio de Cultura y Deportes.

## 6. OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN POR UNIDAD EJECUTORA 2020.

El Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de sus Unidades Ejecutoras, establece los objetivos a alcanzar durante la ejecución del Plan Operativo Anual 2020, siendo estos los siguientes:

### 5.1 Unidad Ejecutora 102. Dirección General de las Artes.

<b>Objetivo Operativo No 1:</b>	
Planificar, organizar, ejecutar y administrar todos los Proyectos y actividades generados por el Programa Formación Fomento y Difusión de las Arte.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Coordinar las diferentes acciones en materia de las diferentes disciplinas del arte.
<b>Indicador</b>	Acciones realizadas / Acciones programadas
<b>Responsable</b>	Dirección y Coordinación
<b>Objetivo Operativo No 2:</b>	
Garantizar la formación artística en música, danza, teatro, artes visuales, entre otras disciplinas a través del funcionamiento de Escuelas de Arte, Conservatorios de Música, Academias Comunitarias de Arte y Orquestas Juveniles, para el estímulo de la creatividad y generación de expresiones artísticas de la población infanto-juvenil guatemalteca.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Proceso de enseñanza aprendizaje en diversas disciplinas del arte.
<b>Indicador</b>	Número de Estudiantes inscritos / 10,913 estudiantes programados
<b>Responsable</b>	Formación Artística

<b>Objetivo Operativo No 3:</b>	
Garantizar el fomento de las expresiones artísticas de la población guatemalteca, a través de 404 eventos en diversas temporadas, con equidad étnica y de género a nivel nacional e internacional.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Montaje y realización de diversas temporadas de Instituciones Artísticas.
<b>Indicador</b>	Conciertos y presentaciones realizadas / Conciertos y presentaciones programadas.
<b>Responsable</b>	Fomento de las Artes
<b>Objetivo Operativo No 4:</b>	
Garantizar la difusión de las manifestaciones artísticas y expresiones culturales de los cuatro pueblos que conforman la nación guatemalteca a través de la infraestructura con que cuenta la Dirección General de las Artes. Con un total de 23,577 eventos.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Préstamo y arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística, cultural y literaria.
<b>Indicador</b>	Eventos artísticos y culturales realizados / Eventos artísticos y culturales programados
<b>Responsable</b>	Difusión de las Artes
<b>Objetivo Operativo No 5:</b>	
Velar por la calidad, regulación y control de espectáculos públicos nacionales y extranjeros que se presentan en el territorio nacional a través de <b>1,879</b> acciones en la materia.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Control y regulación de salas de cine, conciertos nacionales y extranjeros, centros nocturnos entre otros.
<b>Indicador</b>	Espectáculos públicos controlados y regulados realizados / Espectáculos públicos controlados y regulados programados.
<b>Responsable</b>	Espectáculos Públicos
<b>Objetivo Operativo No 6:</b>	
Promover las áreas de teatro, danza, música, literatura y artes visuales, a través de la promoción de artistas independientes y el reconocimiento de su labor a través de 65 acciones.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Apoyo técnico y organizativo a personas individuales y colectivas artísticas. Reconocimientos a artistas de las diversas disciplinas destacados.
<b>Indicador</b>	Apoyos técnicos, organizativos y reconocimientos programados / Apoyos técnicos, organizativos y reconocimientos realizados.
<b>Responsable</b>	Apoyo a la Creación Artística

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General de las Artes.

## 5.2 Unidad Ejecutora 103. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

<b>Objetivo Operativo No 1:</b>	
Proteger el Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, mediante acciones de conservación, investigación y registro, del patrimonio cultural y natural.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas. Funcionamiento administrativo y técnico para el registro de bienes culturales
<b>Indicador</b>	Bienes culturales registrados.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Investigación y Registro
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Protección, conservación y puesta en valor. Investigación, laboratorio de análisis, restauración, mantenimiento, documentación y acondicionamiento en sitios y zonas de rescate arqueológico. Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos.

<b>Objetivo Operativo No 1:</b>	
Proteger el Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, mediante acciones de conservación, investigación y registro, del patrimonio cultural y natural.	
<b>Indicador</b>	Personas atendidas en sitios, parques y zonas de rescate cultural y natural. Monumentos y edificios prehispánicos restaurados y conservados.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica IDAEH
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	
Mantenimiento y conservación de edificios, divulgación del patrimonio cultural y natural.	
<b>Indicador</b>	Personas atendidas en sitios, parques y zonas de rescate cultural y natural
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	
Salvaguardia del Patrimonio Intangible de la Nación.	
<b>Indicador</b>	Personas atendidas en charlas y talleres sobre la salvaguardia del patrimonio intangible
<b>Responsable</b>	Dirección del Patrimonio Intangible
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	
Atención a usuarios. Conservación, protección y preservación del patrimonio bibliográfico y documental.	
<b>Indicador</b>	Personas atendidas que solicitan información sobre patrimonio bibliográfico y documental
<b>Responsable</b>	Dirección del Patrimonio Bibliográfico y Documental
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	
Protección, conservación y puesta en valor. Investigación, laboratorio de análisis, restauración, mantenimiento, documentación y acondicionamiento en sitios y zonas de rescate arqueológico.	
<b>Indicador</b>	Personas atendidas en el Parque Nacional Tikal
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica IDAEH
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	
Conservación, restauración, protección y rescate del patrimonio cultural de bienes muebles e inmuebles.	
<b>Indicador</b>	Bienes muebles e inmuebles restaurados y conservados
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica IDAEH

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

### 5.3 Unidad Ejecutora 104. Dirección General del Deporte y la Recreación.

<b>Objetivo Operativo No 1:</b>	
Implementar programas y proyectos de actividad física, deporte y recreación dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes para la salud integral y la prevención de la violencia y el delito.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Implementación de acciones para promover la participación de niños en actividades físicas, deportivas y recreativas en el tiempo libre. (Programa Niñez).
<b>Indicador</b>	Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas x 100. Número de centros permanentes implementados / Número de centros permanentes programados x 100.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y Jefaturas de programas sustantivos relacionados.

<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Implementación de acciones para promover la participación de adolescentes y jóvenes en actividades físicas, deportivas y recreativas en el tiempo libre. (Programa Juventud).
<b>Indicador</b>	Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas x 100. Número de centros permanentes implementados / Número de centros permanentes programados x 100.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y Jefaturas de programas sustantivos relacionados.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Realización de actividades de prevención de la violencia y el delito. (Programa Inclusión y Convivencia).
<b>Indicador</b>	Numero de eventos realizados / Número de eventos programados x 100.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y Jefaturas de Programa Inclusión y Convivencia.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Acceso a oportunidades para jóvenes de 18 a 24 años para prestar servicio cívico social en apoyo a promotores deportivos y recreativos. (Servicio Cívico Social).
<b>Indicador</b>	Número de servidores cívicos alistados / Número de servidores cívicos programados x 100. Monto de estipendio acreditado a servidores cívicos / Monto de estipendio programado x 100.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Implementación y/o fortalecimiento de academias deportivas en centros deportivos metropolitanos y en ámbito municipal, enfatizando en la enseñanza sistemática de deporte a niños y jóvenes.
<b>Indicador</b>	Número de jóvenes egresados de academias deportivas / Número de jóvenes inscritos x 100.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
<b>Objetivo Operativo No 2:</b>	
Brindar servicios deportivos, recreativos y de actividad física en ámbitos no federado y no escolar para población en general, que contribuyan a fortalecer el estado de salud física, mental y emocional de las personas atendidas.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Organización y ejecución de eventos específicos para promover la actividad física, el deporte y la recreación física, dirigidas a adultos del sector laboral, personas con discapacidad y personas de la tercera edad (Programas Adulto laboral, Adulto mayor y Capacidades Especiales).
<b>Indicador</b>	Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas x 100. Número de centros permanentes implementados / Número de centros permanentes programados x 100.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y Jefaturas de programas sustantivos relacionados.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Implementación de eventos masivos para promover actividad física y recreación (Programas Festivales deportivos, Eventos Especiales y Juegos Ancestrales y Tradicionales).
<b>Indicador</b>	Numero de eventos realizados / Número de eventos programados x 100
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y Jefaturas de programas sustantivos relacionados.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Promoción de la actividad física, el deporte y la recreación en ámbito municipal (Promotores deportivos).
<b>Indicador</b>	Número de municipios atendidos / Número total de municipios x 100.

	Número de centros permanentes implementados / Número de centros permanentes programados x 100. Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas x 100.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas / Jefatura de promotores deportivos y recreativos.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Dotación de implementos deportivos y recreativos.
<b>Indicador</b>	Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas x 100. Monto ejecutado en implementación deportiva / Monto programado x 100.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Áreas Sustantivas / Jefatura de Implementación Deportiva.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Atención de usuarios de centros deportivos y recreativos.
<b>Indicador</b>	Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas x 100.
<b>Responsable</b>	Jefatura de Centros Deportivos.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Acciones de capacitación para fortalecer la red de promotores deportivos y recreativos y el voluntariado.
<b>Indicador</b>	Número de eventos de capacitación realizados / Numero de eventos de capacitación programados x 100.
<b>Responsable</b>	Departamento de Capacitación.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Acciones de supervisión y asistencia técnica.
<b>Indicador</b>	Número de eventos de supervisión realizados / Numero de eventos de supervisión programados x 100.
<b>Responsable</b>	Departamento de supervisión.
<b>Objetivo Operativo No 3:</b>	
Financiar la construcción, ampliación y mejoramiento de proyectos típicos y atípicos de infraestructura deportiva y recreativa, coadyuvando a que la población en general tenga acceso gratuito a espacios físicos apropiados para la realización de actividades físicas y recreativas y la práctica de diferentes disciplinas deportivas.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Construcción de proyectos típicos o atípicos de infraestructura deportiva y recreativa.
<b>Indicador</b>	Número de m <sup>2</sup> construidos / Número de m <sup>2</sup> programados x 100. Número de obras construidas / número de obras programadas x 100.
<b>Responsable</b>	Dirección de Infraestructura Física.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Ampliación de instalaciones deportivas y recreativas para uso no federado y no escolar.
<b>Indicador</b>	Número de m <sup>2</sup> construidos / Número de m <sup>2</sup> programados x 100. Número de obras construidas / número de obras programadas x 100.
<b>Responsable</b>	Dirección de Infraestructura Física.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas para uso no federado y no escolar.
<b>Indicador</b>	Número de m <sup>2</sup> construidos / Número de m <sup>2</sup> programados x 100. Número de obras construidas / número de obras programadas x 100.
<b>Responsable</b>	Dirección de Infraestructura Física.

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Deporte y la Recreación.

## 5.4 Unidad Ejecutora 105. Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimientos de las Culturas.

<b>Objetivo Operativo No 1:</b>	
Contribuir a la creación y fortalecimiento de instancias, estructuras y mecanismos de participación ciudadana, desde donde se promueven procesos de desarrollo humano sostenible.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Convocatorias de Asambleas de Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante CODEDEs.
<b>Indicador</b>	Número de representantes titular y suplentes electos.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Participación Ciudadana.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	
Talleres con Representantes de Pueblos Indígenas y miembros del Sistema de Consejos de Desarrollo.	
<b>Indicador</b>	Número de representantes capacitados.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Participación Ciudadana.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	
Eventos para la implementación del Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación.	
<b>Indicador</b>	Número de personas participantes.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Participación Ciudadana.
<b>Objetivo Operativo No 2:</b>	
Incluir la dimensión cultural en políticas, planes, programas, proyectos y actividades orientados a la prestación de servicios públicos y privados, y la promoción del desarrollo humano integral.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Programa de Políticas Culturales Municipales.
<b>Indicador</b>	Número de municipios que cuentan con una política cultural.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Vinculación Institucional.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	
Coordinación y seguimiento a mecanismos de Pueblos Indígenas en el Estado.	
<b>Indicador</b>	Número de mecanismos impulsados.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Vinculación Institucional.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	
Coordinación y seguimiento de la promoción de las Culturas a nivel nacional e internacional.	
<b>Indicador</b>	Número de representaciones internacionales.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Vinculación Institucional.
<b>Objetivo Operativo No 3:</b>	
Promover el reconocimiento de la identidad cultural de los Pueblos Indígenas y la valoración de las características multiétnicas, pluriculturales y multilingües del país.	
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	Investigar y publicar la información sobre expresiones culturales tradicionales.
<b>Indicador</b>	Número de publicaciones realizadas.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Diversidad Cultural.
<b>Actividad, tarea o acción a realizar</b>	
Desarrollar conocimientos y capacidades en expresiones culturales tradicionales con equidad e inclusión.	
<b>Indicador</b>	Número de personas beneficiadas.
<b>Responsable</b>	Dirección Técnica de Diversidad Cultural.

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

## 7. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO Y PROGRAMAS PRIORITARIOS AÑO 2020.

### 7.1 Proyectos de Alto Impacto.

#### 7.1.1 Restauración Palacio Nacional de la Cultura Fase III.

**Objetivo:** Conservar el Palacio Nacional de la Cultura, recuperándolo y revitalizándolo, respetando su integridad y originalidad.



Nombre del Proyecto	<b>Restauración del Palacio Nacional de la Cultura, Fase III.</b>			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-004-00			
Producto	Visitantes atendidos en los Museos (000-018)			
Subproducto	Visitantes atendidos en los Museos (000-018-0002)			
Meta Anual	55780	Unidad de Medida	Persona	
Presupuesto Asignado	Q. 21,198,371.00			
Es Proyecto de Alto Impacto	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Guatemala	Municipio	Guatemala	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Para realizar las intervenciones planificadas durante el año 2020, se hace necesaria la ampliación presupuestaria para cubrir principalmente el costo del recurso humano, compra de materiales y equipo, esto debido a que el trabajo de restauración es altamente artesanal y es necesario realizar los trabajos.

#### Fases de intervención:

1. Conclusión de la Restauración de la Fachada Sur y Patios de la Paz y la Cultura.
2. Conclusión de las intervenciones de restauración de las terrazas de la azotea.
3. Restauración de los servicios sanitarios de los 3 niveles del edificio.

## 7.1.2 Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas.

**Objetivo:** Dotar a la población de instalaciones deportivas y recreativas adecuadas para la práctica del deporte y la recreación, el proyecto incluye una cancha de fútbol con gramilla sintética, muro perimetral, instalaciones sanitarias hidráulicas, eléctricas y construcción de un polideportivo.



Nombre del Proyecto	<b>Construcción, ampliación y mejoramiento de obras deportivas y recreativas.</b>			
Estructura presupuestaria	001-000-001			
Producto	Obra			
Sub producto	Obra			
Meta anual	8,846	Unidad de medida	Metros cuadrados	
Presupuesto asignado	Q. 9,654,180.00			
Es proyecto de alto impacto	Si	X	No	
Departamento priorizado	Totonicapán		Municipio	Momostenango
Población				
Objetivo	Población en general			
Elegible	Población de comunidades directamente beneficiadas			
Vinculación institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
			X	

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Deporte y la Recreación.

## 7.2 Programas Prioritarios.

7.2.1 Programa Niñez - Promoción de la actividad física, deporte y recreación en niños de 4 a menores de 13 años.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte (Decreto Número 76-97), dentro de los objetivos del Estado en materia de deporte y recreación física están: a) Fomento de la práctica sistemática de actividades físicas de forma que se asimilen como parte de la cultura de la actividad física de cada ciudadano; b) Propiciar mediante la práctica de la actividad física el aumento de los niveles de salud, esparcimiento y capacidad personal como factores indispensables en la mejora de la calidad de vida de la población; y c) Promover la masificación deportiva.

Para cumplir con los objetivos planteados anteriormente, se ha priorizado la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación con niños menores de 13 años.

Los niños han sido priorizados porque constituyen la base de la pirámide poblacional, pues de acuerdo a proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2020, los niños con edades comprendidas entre los 4 y los menores de 13 años representarán el 22.43% de la población de Guatemala. Debido a que los niños se encuentran inmersos en procesos formativos y están desarrollando sus capacidades cognoscitivas, la motricidad y su crecimiento físico, es fundamental trabajar con ellos para que adopten estilos de vida saludables.

Los resultados esperados en esta prioridad son los siguientes:

- ✓ 139,956 niños beneficiados.
- ✓ Implementar y/o fortalecer a 530 (500 más 30 del programa sustantivo) centros de atención permanentes para atención de niños con apoyo de promotores deportivos y recreativos.
- ✓ Poner en funcionamiento 600 centros permanentes de Juventud a nivel municipal.

Nombre del Programa	Programa Niñez		
Estructura presupuestaria	13-00-000-002		
Producto	Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación.		
Sub producto	Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas.		
Meta anual	139,956	Unidad de medida	Persona
Presupuesto asignado	Q. 10,267,186.00		
Es proyecto de alto impacto	Si	No	X
Departamento priorizado	Municipio		
Población			
Objetivo	Población de niños y niñas		
Elegible	Niños y niñas de 4 a 13 años de edad		
Vinculación institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS
	X	X	X

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Deporte y la Recreación.

El programa para la atención de niños y niñas, fue creado por medio de Acuerdo Ministerial 877-2009, el cual promueve la práctica deportiva, física y recreativa como medio para el desarrollo motriz y la educación del movimiento en personas entre 4 y 12 años.

**Tabla No. 8**  
**Intervenciones a nivel municipal programa niñez.**

PROGRAMACIÓN -Programa Niñez					
Actividad	Prog.	Dep.	Municipio	Inicio Estimado	Final Estimado
Centros de Actividad Física Promotores Municipales	8,500	Multidepartamental	Multimunicipal	13/01/20	27/11/20
Academias de Centros Deportivos	1,100	Guatemala	Guatemala	13/01/20	19/12/20
Adquisición de insumos de uso común para funcionamiento de programa	1	Guatemala	Guatemala	19/06/19	19/06/19
Celebración Día del Niño	1,000	Alta Verapaz	Tucurú	01/10/20	01/10/20
	2,000	Jutiapa	Jalpatagua	01/10/20	01/10/20
	1,000	Petén	Melchor de Mencos	05/10/20	05/10/20
	1,000	Quetzaltenango	Sibilia	29/09/20	29/09/20

PROGRAMACIÓN -Programa Niñez					
Actividad	Prog.	Dep.	Municipio	Inicio Estimado	Final Estimado
Centro de Actividad Física	150	Guatemala	Guatemala	13/01/20	19/12/20
	50		Mixco	13/01/20	19/12/20
	60		San Miguel Petapa	13/01/20	19/12/20
	25	Sacatepéquez	Sumpango	13/01/20	19/12/20
Centro de Actividad Física Programa	410	Guatemala	Guatemala	13/01/20	19/12/20
	230		Mixco	26/06/20	26/06/20
	140		Villa Nueva	26/06/20	26/06/20
	80	Sacatepéquez	Santa Lucía Milpas Altas	26/06/20	26/06/20
Clausura de Centros Permanentes	250	Guatemala	Guatemala	27/11/20	27/11/20
Día de la Niña (11 de Octubre: Equidad de Género)	800	Alta Verapaz	Panzós	11/10/20	11/10/20
	800	Izabal	El Estor	10/10/20	10/10/20
Día Mundial Contra el Trabajo Infantil (12 de Junio)	500	Retalhuleu	San Sebastián	11/06/20	11/06/20
	500		Santa Cruz Muluá	12/06/20	12/06/20
Día Mundial Contra la Diabetes (14 de noviembre)	500	Guatemala	Guatemala	14/11/20	14/11/20
Día Nacional de la no Violencia Contra la Niñez (13 de Marzo)	500	Guatemala	Guatemala	13/03/20	13/03/20
Feria Chapina	500	Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	24/04/20	24/04/20
	500		San Juan Chamelco	21/04/20	21/04/20
	500		Santa Cruz Verapaz	23/04/20	23/04/20
	500		Tamahú	22/04/20	22/04/20
	500	Baja Verapaz	Purulhá	28/04/20	28/04/20
	500		Salamá	30/04/20	30/04/20
	500		San Jerónimo	29/04/20	29/04/20
	500	Chimaltenango	El Tejar	07/05/20	07/05/20
	500		Santa Apolonia	05/05/20	05/05/20
	500		Santa Cruz Balanyá	06/05/20	06/05/20
	500	Chiquimula	Camotán	12/05/20	12/05/20
	500		Jocotán	11/05/20	11/05/20
	500		Olopa	13/05/20	13/05/20
	500		San Jacinto	15/05/20	15/05/20
	500		San Juan Ermita	14/05/20	14/05/20
	500	Huehuetenango	Jacaltenango	06/07/20	06/07/20
	500		San Miguel Acatán	07/07/20	07/07/20
	500		San Rafael la Independencia	09/07/20	09/07/20
	500		San Sebastián Coatán	08/07/20	08/07/20
	500		Santa Eulalia	10/07/20	10/07/20
	500	Petén	Dolores	29/05/20	29/05/20
	500		San Benito	26/05/20	26/05/20
	500		San Francisco	27/05/20	27/05/20
	500		Santa Ana	28/05/20	28/05/20
	500	Quiché	Canillá	04/06/20	04/06/20
	500		Ixcán	03/11/20	03/11/20
	500		Sacapulas	02/06/20	02/06/20
	500		San Andrés Sajcabajá	03/06/20	03/06/20
	500	Sacatepéquez	Pastores	23/07/20	23/07/20
	500		Santiago Sacatepéquez	20/07/20	20/07/20
	500		Santo Domingo Xenacoj	21/07/20	21/07/20
	500		Sumpango	22/07/20	22/07/20
	500	San Marcos	Comitancillo	05/08/20	05/08/20
	500		Ixchiguan	03/08/20	03/08/20

PROGRAMACIÓN -Programa Niñez					
Actividad	Prog.	Dep.	Municipio	Inicio Estimado	Final Estimado
	500		Sipacapa	06/08/20	06/08/20
	500		Tejtlá	04/08/20	04/08/20
	500	Santa Rosa	Chiquimulilla	12/08/20	12/08/20
	500		Guazacapán	11/08/20	11/08/20
	500		Oratorio	14/08/20	14/08/20
	500		San Juan Tecuaco	13/08/20	13/08/20
	500	Sololá	San Juan la Laguna	24/08/20	24/08/20
	500		San Lucas Tolimán	27/08/20	27/08/20
	500		San Pedro la Laguna	25/08/20	25/08/20
	500		Santiago Atitlán	26/08/20	26/08/20
	500	Totonicapán	San Andrés Xecul	07/09/20	07/09/20
	500		San Cristóbal Totonicapán	08/09/20	08/09/20
	500		San Francisco el Alto	09/09/20	09/09/20
	500		Santa María Chiquimula	10/09/20	10/09/20
	500		Totonicapán	11/09/20	11/09/20
Feria Chapina Ixcán	500	Quiché	Ixcán	04/11/20	04/11/20
	500			05/11/20	05/11/20
Festival de Habilidades Motrices	200	Jalapa	Monjas	16/10/20	16/10/20
	200		San Manuel Chaparrón	15/10/20	15/10/20
	200		San Pedro Pinula	14/10/20	14/10/20
	200	Jutiapa	Atescatempa	28/10/20	28/10/20
	200		El Progreso	27/10/20	27/10/20
	200		San José Acatempa	29/10/20	29/10/20
	200	Quetzaltenango	Cajolá	21/11/20	21/11/20
	200		Palestina de los Altos	20/11/20	20/11/20
	200		San Juan Ostuncalco	19/11/20	19/11/20
	200		San Miguel Siguilá	22/11/20	22/11/20
Festival Deportivo y Recreativo	400	Quetzaltenango	Colomba	27/06/20	28/06/20
	400		Flores Costa Cuca	25/06/20	26/06/20
Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promueven actividades deportivas y recreativas para niños	4,500	Multidepartamental	Multimunicipal	02/03/20	30/11/20
Ligas deportivas	82,560	Multidepartamental	Multimunicipal	13/03/20	30/11/20
Muévete al Ritmo de la Música	250	El Progreso	El Jícaro	24/02/20	24/02/20
	250		Morazán	27/02/20	27/02/20
	250		San Agustín Acasaguastlán	26/02/20	26/02/20
	250		San Antonio la Paz	28/02/20	28/02/20
	250		San Cristóbal Acasaguastlán	25/02/20	25/02/20
	250	Escuintla	La Gomera	11/03/20	11/03/20
	250		Nueva Concepción	10/03/20	10/03/20
	250		Santa Lucía Cotzumalguapa	12/03/20	12/03/20
	250		Tiquisate	09/03/20	09/03/20
	250	Retalhuleu	Champerico	17/03/20	17/03/20
	250		Retalhuleu	18/03/20	18/03/20
	250		San Andrés Villa Seca	16/03/20	16/03/20

PROGRAMACIÓN -Programa Niñez					
Actividad	Prog.	Dep.	Municipio	Inicio Estimado	Final Estimado
	250		Santa Cruz Muluá	19/03/20	19/03/20
	250	Suchitepéquez	Cuyotenango	25/03/20	25/03/20
	250		San Gabriel	26/03/20	26/03/20
	250		San Lorenzo	24/03/20	24/03/20
	250		Santo Domingo Suchitepéquez	23/03/20	23/03/20
	250	Zacapa	Gualán	01/04/20	01/04/20
	250		La Unión	02/04/20	02/04/20
	250		Río Hondo	03/04/20	03/04/20
<b>Totales</b>	<b>139,956</b>				

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Deporte y la Recreación.

### 7.2.2 Programa Juventud –Promoción de la actividad física, deporte y recreación en adolescentes y jóvenes.

La importancia de estimular la actividad física, el deporte de esparcimiento y la recreación en la etapa de juventud por el efecto positivo en las personas y en la sociedad, brindando oportunidades de:

- ✓ Jugar y divertirse.
- ✓ Competir sanamente.
- ✓ Evitar el aburrimiento en el tiempo libre o de ocio.
- ✓ Promover la vida social y el respeto a las normas.
- ✓ Promover la cooperación para alcanzar metas.
- ✓ Ponerse a prueba uno mismo.
- ✓ Establecer y vencer riesgos.
- ✓ Descubrir las propias limitaciones.
- ✓ Hacer amigos y promover la convivencia.
- ✓ Expresar talentos y aptitudes.
- ✓ Promover la cultura de paz.
- ✓ Mantener una buena salud física y mental.
- ✓ Aprender a respetar a los otros.
- ✓ Fomentar valores y principios del deporte.
- ✓ Reducir el estrés.

El Programa Juventud promoverá actividades diversas tales como campeonatos deportivos, carreras, actividades recreativas y de expresión de talentos. Este programa será el responsable de ejecutar un proyecto de servicio cívico social a nivel nacional.

Los resultados esperados en la atención a jóvenes para el año 2020 son:

- ✓ 178,130 jóvenes beneficiados.
- ✓ Un proyecto de servicio cívico ejecutado para beneficio de 400 jóvenes.

Nombre del Programa	Programa Juventud
Estructura presupuestaria	13-00-000-005
Producto	Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas
Sub producto	Jóvenes de 13 a 17 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas.

Meta anual	148,080	Unidad de medida	Persona
Presupuesto asignado	Q. 3,966,965.00		
Es proyecto de alto impacto	Si	No	X
Departamento priorizado	Municipio		
Población			
Objetivo	Población de jóvenes		
Elegible	Jóvenes de 13 a 17 años		
Vinculación institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS
	X	X	X

Nombre del Programa	Programa Juventud		
Estructura presupuestaria	13-00-000-005		
Producto	Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas		
Sub producto	Jóvenes de 18 a 29 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas.		
Meta anual	30,050	Unidad de medida	Persona
Presupuesto asignado	Q. 6,381,746.00		
Es proyecto de alto impacto	Si	No	X
Departamento priorizado	Municipio		
Población			
Objetivo	Población de jóvenes		
Elegible	Jóvenes de 18 a 29 años		
Vinculación institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS
	X	X	X

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Deporte y la Recreación.

El Programa Juventud, creado por medio de Acuerdo Ministerial 884-2009, las acciones correspondientes a estos dos Subproductos serán realizadas por el Programa, el cual promueve la actividad física y la práctica deportiva como medio para el desarrollo físico y mental, el fortalecimiento de la actividad cognoscitiva y el uso apropiado del tiempo libre de jóvenes de ambos sexos con edades comprendidas entre 13 a 17 y 18 a 29 años.

**Tabla No. 9**  
**Intervenciones a nivel municipal programa juventud.**

PROGRAMACIÓN -Programa Juventud					
Actividad	Programado	Departamento	Municipio	Inicio Estimado	Final Estimado
Centros de Actividad Física Promotores Municipales	13,600	Multidepartamental	Multimunicipal	02/03/20	16/11/20
Actividades Recreativas y Deportivas Externas	1,500	Multidepartamental	Multimunicipal	02/03/20	30/11/20
antorcha de la Juventud	43,500	Multidepartamental	Multimunicipal	01/07/20	15/09/20
Campamentos Pedagógicos	100	Alta Verapaz	Lanquín	08/05/20	10/05/20
	100	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	13/11/20	15/11/20
	100	Izabal	Livingston	25/09/20	27/09/20
	100	Santa Rosa	Oratorio	16/10/20	18/10/20
Centros de Actividad Física Programa	30	Guatemala	Guatemala	02/03/20	30/10/20
Centros Deportivos	10,000	Guatemala	Guatemala	15/01/20	30/12/20
Día de la Juventud	500	El Progreso	Guastatoya	01/08/20	07/08/20

PROGRAMACIÓN -Programa Juventud					
Actividad	Programado	Departamento	Municipio	Inicio Estimado	Final Estimado
	2,000	Guatemala	Guatemala	17/06/19	17/06/19
	500	Izabal	Livingston	01/08/20	07/08/20
	500	Quetzaltenango	Quetzaltenango	01/08/20	07/08/20
	500	Retalhuleu	Retalhuleu	01/08/20	07/08/20
	500	Suchitepéquez	Mazatenango	01/08/20	07/08/20
	500	Zacapa	Zacapa	01/08/20	07/08/20
Futbol Femenino	34,000	Multidepartamental	Multimunicipal	02/05/20	30/08/20
	880			01/09/20	30/09/20
Futbol Masculino	34,000	Multidepartamental	Multimunicipal	02/05/20	30/08/20
	880			01/09/20	30/09/20
Juegos Pre Deportivos	100	Alta Verapaz	Lanquín	06/03/20	08/03/20
	100	Chiquimula	Chiquimula	08/06/19	10/06/19
	100	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	06/08/20	08/08/20
	100	Izabal	Livingston	21/06/20	24/06/20
	100		Puerto Barrios	21/06/20	24/06/20
	100	Quetzaltenango	Quetzaltenango	02/10/20	04/10/20
	100	Quiché	Chinique	15/11/20	17/11/20
	100		Ixcán	20/03/20	22/03/20
	100	San Marcos	Malacatán	24/04/20	26/04/20
	100	Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán	02/10/20	05/10/20
Liga de Futbol Masculino	3,290	Multidepartamental	Multimunicipal	02/05/20	03/10/20
Centros de Actividad Física Promotores Municipales	13,600	Multidepartamental	Multimunicipal	02/03/20	30/11/20
torneos deportivos interuniversitarios	500	Guatemala	Guatemala	01/08/20	31/08/20
Bici Tour	100	Guatemala	Guatemala	02/03/20	30/10/20
Campamentos Pedagógicos	100	Alta Verapaz	Lanquín	08/05/20	10/05/20
	100	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	13/11/20	15/11/20
	100	Izabal	Livingston	25/10/20	27/10/20
	100	Santa Rosa	Oratorio	16/10/20	18/10/20
Carrera de Obstáculos	1,000	Guatemala	Guatemala	19/11/20	19/11/20
Carrera de Orientación	100	Alta Verapaz	Lanquín	06/03/20	08/03/20
	100	Chiquimula	Chiquimula	08/06/20	10/06/20
	100	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	06/08/20	08/08/20
	100	Izabal	Livingston	21/06/20	24/06/20
	100		Puerto Barrios	21/06/20	24/06/20
	100	Quetzaltenango	Quetzaltenango	02/10/20	04/10/20
	100	Quiché	Chinique	15/11/20	17/11/20
	100		Ixcán	20/03/20	22/03/20
	100	San Marcos	Malacatán	24/04/20	26/04/20
	100	Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán	02/10/20	05/10/20
Carreras de Obstáculos	500	Baja Verapaz	Salamá	23/09/20	25/09/20

PROGRAMACIÓN -Programa Juventud					
Actividad	Programado	Departamento	Municipio	Inicio Estimado	Final Estimado
	1,000	Guatemala	Guatemala	14/10/20	14/10/20
	500	Huehuetenango	Huehuetenango	24/11/20	26/11/20
	500	Petén	Flores	16/11/20	18/11/20
	500	Quetzaltenango	La Esperanza	06/10/20	08/10/20
	500	Sololá	Santa Clara la Laguna	05/11/20	07/11/20
Centros de Actividad Física Centros Deportivos	2,000	Guatemala	Guatemala	15/01/20	30/11/20
Futbol Femenino	880	Multidepartamental	Multimunicipal	01/06/20	30/06/20
Futbol Masculino	880	Multidepartamental	Multimunicipal	01/06/20	30/06/20
juegos deportivos universitarios centroamericanos	2,000	Guatemala	Guatemala	01/06/20	30/06/20
liga de Futbol Femenino	3,290	Multidepartamental	Multimunicipal	02/05/20	03/10/20
Servicio Cívico	400	Multidepartamental	Multimunicipal	19/06/20	23/10/20
Torneos deportivos Militares	500	Guatemala	Guatemala	01/07/20	31/07/20
<b>Total</b>	<b>178,130</b>				

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Deporte y la Recreación.

### 7.2.3 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa.

El MCD tiene dentro de sus mandatos la construcción, mejoramiento y ampliación de obras de infraestructura física, deportiva y recreativa en todo el país, prioridad para el año 2020.

El presupuesto estimado para financiar 7 proyectos nuevos de infraestructura deportiva es por un monto de Q. 27,618,865.00.

Nombre del Proyecto	<b>Construcción, ampliación y mejoramiento de obras deportivas y recreativas.</b>			
Estructura presupuestaria	13-00-000-001			
Producto	Obra			
Sub producto	Obra			
Meta anual	35,042	Unidad de medida	Metros cuadrados	
Presupuesto asignado	Q. 27,618,865.00			
Es proyecto de alto impacto	<b>Si</b>		<b>No</b>	<b>X</b>
Departamento priorizado	San Marcos Quetzaltenango Totonicapán Sacatepéquez Santa Rosa	Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tacaná, Ayutla, Tacaná</li> <li>• Coatepeque</li> <li>• Momostenango</li> <li>• Sumpango</li> <li>• San Rafael Las Flores</li> </ul>	
Población				

Objetivo	Población en general			
Elegible	Población de comunidades directamente beneficiadas			
Vinculación institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
	X	X	X	X

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Deporte y la Recreación.

**Tabla No. 10**

**Proyectos de infraestructura deportiva y recreativa propuestos para el año 2020.**

No.	SNIP	Nombre de la obra	Municipio	Departamento	Metros programados	Valor (En Q.)
1	239747	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Cantón Valle Verde, Aldea Sanabajá	Tacaná	San Marcos	2,000	2,923,621.00
2	244285	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Caserío Las Delicias	Ayutla	San Marcos	2,000	2,923,621.00
3	244280	Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas (Campo de Fútbol), Cabecera Municipal	Tacaná	San Marcos	7,472	4,932,905.00
4	239677	Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas (Estadio Municipal), Cabecera Municipal	Momostenango	Totonicapán	8,939	9,654,180.00
5	239678	Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas (Campo de Fútbol), Cabecera Municipal	Sumpango	Sacatepéquez	13,431	6,564,620.00
6	244263	Construcción Cancha Polideportiva, Lotificación Magnolias	Coatepeque	Quetzaltenango	600	309,959.00
7	244274	Construcción Cancha Polideportiva Barrio, Oriental, Casco Urbano	San Rafael Las Flores	Santa Rosa	600	309,959.00
<b>Totales</b>					<b>35,042</b>	<b>27,618,865.00</b>

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Deporte y la Recreación.

**Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.**

Programas de Políticas Culturales Municipales (PCM): Busca dar los lineamientos y asesoría técnica para que las municipalidades creen, a través de un proceso participativo, una herramienta de desarrollo cultural, que permita tomar decisiones importantes relacionadas con su patrimonio, generar acciones en apoyo al arte, artesanías, a sus fiestas patronales y en acciones de salvaguardia de sus patrimonios tangibles e intangibles; de igual modo fortalecer el deporte no escolar y no federado y la recreación dentro de su comunidad.

Nombre del Programa	<b>Programa de Políticas Culturales Municipales.</b>
Estructura Presupuestaria	14-00-000-003
Producto	Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados
Subproducto	Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales.

Meta Anual	320		Unidad Medida	Entidades
Presupuesto Asignado	Q128,040.00			
Es proyecto de Alto Impacto	SI		NO	x
Departamento priorizado	Multidepartamental		Municipio	Multimunicipal
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Municipalidades, instituciones públicas, privadas y organizaciones de sociedad civil			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
		X		

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

#### 7.2.4 Acciones asociadas a compromisos de la Política de Reparación a las Comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.

En cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 378-2014 que aprueba el cumplimiento de la política dentro del período 2015-2029 y a la instrucción presidencial recibida el 06 de febrero de 2015 para la planificación anual y multianual para la implementación de dicha política, se orientarán acciones enmarcadas en el eje estratégico de **rehabilitación** priorizando actividades para el desarrollo integral sostenible de comunidades afectadas.

Los lineamientos operativos a atender son:

9.12.11.6 Creación de espacios de reproducción del arte y la cultura del pueblo Maya Achí, para promover ciertas expresiones culturales, tales como danzas tradicionales, formación musical, pintura y oralidad.

9.12.11.8 Programa para impulsar la sensibilización, educación y formación que permita dar a conocer, valorar y recuperar la cultura Maya Achí, manteniendo viva la memoria de estos pueblos.

Proyecto para atender la Política de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados, el proyecto abarcará 26 de las 33 comunidades afectadas. También se atenderá programa para espacios de reproducción de arte y cultura maya Achi.

Nombre del Proyecto	<b>Desarrollo de conocimientos y enseñanza del arte de tejer la indumentaria maya en el área de Chixoy.</b>			
Estructura Presupuestaria	14-00-000-004			
Producto	Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural.			
Subproducto	Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural.			
Meta Anual	600	Unidad Medida	Personas	
Presupuesto Asignado	Q. 297,224.00			
Es proyecto de Alto Impacto	SI		NO	x
Departamento priorizado	Baja Verapaz, Alta Verapaz, Quiché,	Municipio	Panzos, Purulhá, San Cristóbal Verapaz, Cubulco,	

	Petén, San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Sololá		San Luis, San José, Comitancillo, Ostuncalco, Chicacao, Santa Cruz La Laguna, San Lorenzo, San Juan Cotzal.	
<b>Población</b>				
<b>Objetivo</b>	Población en General			
<b>Elegible</b>	Niñas y Jóvenes de 10-20 años de edad			
<b>Vinculación Institucional</b>	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
		X	X	

### 7.2.5 Acciones asociadas a compromisos de la Sentencia de Sepur Zarco.

Se ordena al Ministerio de Cultura y Deportes, mediante la Sentencia C-01076-2012-00021 Of. 2º TRIBUNAL PRIMERO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. GUATEMALA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS. NUMERO ROMANO XVI: Que el Ministerio de Cultura y Deportes desarrolle proyectos culturales dirigidos a las mujeres de Sepur Zarco.

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Desarrollo de conocimientos y enseñanza del arte de tejer la indumentaria maya y publicaciones para la atención de la Sentencia Sepur Zarco.</b>			
<b>Estructura Presupuestaria</b>	14-00-000-004			
<b>Producto</b>	Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural.			
<b>Subproducto</b>	Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural.			
<b>Meta Anual</b>	300	<b>Unidad Medida</b>	Personas	
<b>Presupuesto Asignado</b>	Q148,611.00			
<b>Es proyecto de Alto Impacto</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>	x
<b>Departamento priorizado</b>	Izabal	<b>Municipio</b>	El Estor	
<b>Población</b>				
<b>Objetivo</b>	Población de Sepur Zarco			
<b>Elegible</b>	Mujeres víctimas de Sepur Zarco, niños y niñas de la comunidad			
<b>Vinculación Institucional</b>	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
		X	X	

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

El Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes se enfocará en la formulación de los planes, programas y/o proyectos a mediano y largo plazo, que den respuesta a las medidas de reparación que le corresponden en la Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.

- ✓ 9.10. Verdad y Justicia: 9.10.1., 9.10.2., 9.10.3., 9.10.4. y 9.10.6.;
- ✓ 9.11. Garantía del Ejercicio de los Derechos Humanos: 9.11.2.;
- ✓ 9.12. Rehabilitación: 9.12.11.: 9.12.11.5., 9.12.11.6., 9.12.11.7. y 9.12.11.8.;
- ✓ 9.13. Restitución: 9.13.2.: 9.13.2.1.: 9.13.2.1.1, 9.13.2.1.2., 9.13.2.1.3., 9.13.2.1.4.

Dicha formulación se llevará a cabo en construcción colectiva con la Coordinadora de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy - COCAHICH-, con la Coordinación Inter-Institucional de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos – COPREDEH-, siguiendo los protocolos establecidos en la misma Política Pública, con el fin de alcanzar la mayor eficacia y eficiencia de los recursos institucionales, el consentimiento de la COCAHICH y la aprobación de la COPREDEH. A partir de dichas formulaciones se podrán proyectar las acciones correspondientes para los siguientes Programas Operativos Anuales y Multi-Anuales –POA- y -POM-, hasta el cumplimiento de cada una de las Medidas de Reparación correspondientes al MCD.

#### 7.2.6 Conservación del Fondo Documental del Archivo Histórico de la Policía Nacional.

Nombre del Proyecto	<b>Conservación del Fondo Documental del Archivo Histórico de la Policía Nacional</b>		
Estructura Presupuestaria	12-00-000-006		
Producto	Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y Documental.		
Subproducto	Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y Documental.		
Meta Anual	N/A	Unidad Medida	N/A
Presupuesto Asignado	Q. 5.000,000.00		
Es proyecto de Alto Impacto	SI	NO	x
Departamento priorizado	Guatemala	Municipio	Guatemala
Población			
Objetivo	Visitantes nacionales y extranjeros		
Elegible	Visitantes nacionales y extranjeros		
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS PCDR
		X	

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

## 8. INTERVENCIONES ESPECÍFICAS A NIVEL NACIONAL POR DIRECCIÓN GENERAL.

### 8.1 Dirección General de las Artes.

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
				DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	Dirección y coordinación	12	Documento	Guatemala	Guatemala
PRODUCTO	Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	1	Documento	Guatemala	Guatemala
PRODUCTO	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte	10,913	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
				DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SUBPRODUCTO	Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte	5,413	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
SUBPRODUCTO	Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte	5,500	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
PRODUCTO	Conciertos y presentaciones de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	389	Evento	Multidepartamental	Multimunicipal
SUBPRODUCTO	Conciertos de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	258	Evento	Multidepartamental	Multimunicipal
ACCIONES ESPECIFICAS	OSN <sup>3</sup> Temporada Escolar	10	Evento	Guatemala Jalapa	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada Oficial	08	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada Popular	05	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada Extraordinaria	09	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada de Nacional	04	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada de Cámara	10	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada Navideña	05	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada Universitaria	02	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada Departamental	02	Evento	San Marcos Quetzaltenango	San Marcos Quetzaltenango
ACCIONES ESPECIFICAS	MCBA <sup>4</sup> Temporada del Mes de la Marimba	05	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada de la Mujer	02	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada Sacra	04	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada Popular	06	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada Departamental	04	Evento	Quiche San Marcos Retalhuleu Huehuetenango	Santa Cruz del Quiche San Marcos Retalhuleu Huehuetenango
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada Escolar	07	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECIFICAS	Temporada de 41 aniversario	3	Evento	Guatemala, Quetzaltenango	Guatemala, Quetzaltenango
ACCIONES ESPECIFICAS	Festival de las Culturas y el Deporte	02	Evento	Izabal	Puerto Barrios
ACCIONES ESPECIFICAS	Festival de Junio	01	Evento	Guatemala	Guatemala

<sup>3</sup> Orquesta Sinfónica Nacional

<sup>4</sup> Marimba de Concierto de Bellas Artes

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
				DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ACCIONES ESPECÍFICAS	Festival de Arte y Recreación	04	Evento	Santa Rosa Suchitepéquez	Cuilapa Mazatenango
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Internacional	03	Evento	España	España
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Cívica	02	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Universitaria	03	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Navideña	04	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	MCPN <sup>5</sup> Temporada Didáctica	14	Evento	Guatemala Chimaltenango Escuintla Sololá	Guatemala Chimaltenango Escuintla Sololá
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada por la Mujer	02	Evento	Guatemala Quetzaltenango	Guatemala Quetzaltenango
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Departamental	07	Evento	Quetzaltenango Escuintla Sololá Sacatepéquez Chimaltenango	Quetzaltenango San Francisco la Unión La Esperanza Palín Sololá Antigua Guatemala Chimaltenango
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada de Gala	06	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Internacional	01	Evento	Europa	Europa
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Extraordinaria	17	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Navideña	03	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	MFC <sup>6</sup> Celebración Día de la Marimba	01	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Proyección Internacional	03	Evento	Italia Francia	Italia Francia
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Sacra	03	Evento	Guatemala Sacatepéquez	Guatemala Antigua Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Día de la Mujer	01	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Festival Ixqib	01	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Festival de Junio	01	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Festival de las Culturas y el Deporte	02	Evento	Quiché	Chichicastenango
ACCIONES ESPECÍFICAS	Festival del Arte y la Recreación	03	Evento	Suchitepéquez, Baja Verapaz	Mazatenango Salamá
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Escolar	10	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Programa en Vivo (Radio Faro Cultural)	04	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Conciertos Navideños	01	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Extraordinaria	17	Evento	Guatemala	Guatemala

<sup>5</sup> Marimba de Concierto del Palacio Nacional

<sup>6</sup> Marimba Femenina de Concierto

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
				DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ACCIONES ESPECÍFICAS	Proyección Departamental	02	Evento	Retalhuleu	Retalhuleu
ACCIONES ESPECÍFICAS	Obras Maestras	01	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	CNG <sup>7</sup> Temporada del Amor y la Amistad	03	Evento	Guatemala Sacatepéquez	Guatemala San Lucas
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Popular	06	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Festivales	10	Evento	Guatemala Suchitepéquez Santa Rosa Jutiapa Sacatepéquez  Zacapa Izabal	Guatemala Mazatenango Cuilapa Jutiapa San Lucas Santo Domingo Xenacoj Zacapa Morales
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Sacra	07	Evento	Sacatepéquez Guatemala	Antigua Guatemala Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Didáctica	07	Evento	Guatemala Chimaltenango	Guatemala Chimaltenango
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada de Gala	06	Evento	Guatemala Sacatepéquez	Guatemala Antigua Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Festivales "Guatecoral"	05	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Internacional	06	Evento	México	México
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Navideña	03	Evento	Guatemala Sacatepéquez	Guatemala Antigua Guatemala
SUBPRODUCTO	Presentaciones de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	131	Evento	Multidepartamental	Multimunicipal
ACCIONES ESPECÍFICAS	BNG <sup>8</sup> Temporada Infantil	04	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Escolar	06	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Oficial	08	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Navideña	08	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Departamental	15	Evento	Sacatepéquez  Escuintla  Quetzaltenango Izabal Santa Rosa Baja Verapaz Chimaltenango	San Lucas Sacatepéquez Sto. Domingo Xenacoj Escuintla Quetzaltenango Puerto Barrios Cuilapa Salamá Chimaltenango
ACCIONES ESPECÍFICAS	Presentaciones Diversas	09	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	BMF <sup>9</sup> Presentación del Disco de música Folclórica	01	Evento	Guatemala	Guatemala

<sup>7</sup> Coro Nacional de Guatemala

<sup>8</sup> Ballet Nacional de Guatemala

<sup>9</sup> Ballet Moderno y Folklórico

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
				DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Extraordinaria	21	Evento	Guatemala Sacatepéquez Zacapa	Guatemala Antigua Guatemala Zacapa
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Escolar	12	Evento	Guatemala Sacatepéquez Escuintla	Guatemala San Lucas Escuintla
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Internacional	04	Evento	Costa Rica Canadá	Costa Rica Canadá
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Infantil	04	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Dominical	05	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Festival de Junio	01	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Exposición y Conciertos Didácticos de Marimba	03	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Patria	03	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Familiar	04	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Navideña	03	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada Social	10	Evento	Guatemala Sacatepéquez	Guatemala Sumpango Santa Lucía Milpas Altas
ACCIONES ESPECÍFICAS	Temporada de Danza	03	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Festival del Centro Histórico	01	Evento	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Festival de las Culturas y el Deporte	02	Evento	Izabal	Puerto Barrios
ACCIONES ESPECÍFICAS	Festival del Arte y la Recreación	04	Evento	Santa Rosa Baja Verapaz	Cuilapa Salamá
PRODUCTO	Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria	23,577	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
SUBPRODUCTO	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural	880	Persona	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	CCMAA <sup>10</sup> Difusión de las diferentes expresiones artísticas y culturales en diversos espacios	630	Persona	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	TBA <sup>11</sup> Actividades Diversas	250	Persona	Guatemala	Guatemala
SUBPRODUCTO	Personas beneficiadas con eventos artísticos y culturales organizados	197	Persona	Guatemala	Guatemala

<sup>10</sup> Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

<sup>11</sup> Teatro de Bellas Artes

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
				DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ACCIONES ESPECÍFICAS	CCMAA <sup>12</sup> Organización de Festival de Junio: Música, Danza, Teatro, Plástica y Cine.	40	Persona	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	Encuentro Artístico Efraín por Siempre.	03	Persona	Guatemala	Guatemala
ACCIONES ESPECÍFICAS	CCE <sup>13</sup> Conciertos de Marimba	72	Persona	Escuintla	Escuintla
ACCIONES ESPECÍFICAS	Conferencia de Arte y Cultura	08	Persona	Escuintla	Escuintla
ACCIONES ESPECÍFICAS	Festivales de Arte	02	Persona	Escuintla	Escuintla
ACCIONES ESPECÍFICAS	Presentaciones Artísticas	02	Persona	Escuintla	Escuintla
ACCIONES ESPECÍFICAS	Conmemoraciones artísticas	03	Persona	Escuintla	Escuintla
ACCIONES ESPECÍFICAS	Encuentros culturales	07	Persona	Escuintla	Escuintla
ACCIONES ESPECÍFICAS	Concursos de Declamación, Oratoria, Baile y Canto	04	Persona	Escuintla	Escuintla
ACCIONES ESPECÍFICAS	Entrega de reconocimiento a personajes que difunde la cultura y arte	01	Persona	Escuintla	Escuintla
ACCIONES ESPECÍFICAS	Capacitaciones en el ámbito artísticos	02	Persona	Escuintla	Escuintla
ACCIONES ESPECÍFICAS	Certamen Nacional de narrativa y Poesía "Canto de Golondrina"	01	Persona	Escuintla	Escuintla
ACCIONES ESPECÍFICAS	Difusión de las diferentes expresiones del Arte y la cultura a través de Concesiones de diferentes espacios del Centro Cultural de Escuintla.	52	Persona	Escuintla	Escuintla
SUBPRODUCTO	Personas beneficiadas con producción literaria	22,500	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
ACCIONES ESPECÍFICAS	EC <sup>14</sup> Difusión de literatura nacional	22,500	Persona	Guatemala Alta Verapaz Chimaltenango Escuintla Jalapa Quetzaltenango Peten Izabal Zacapa Quiché Sololá Tonicapán Sacatepéquez	Guatemala Cobán Chimaltenango Escuintla Jalapa Quetzaltenango Flores Puerto Barrios Zacapa Santa Cruz del Quiché Sololá Momostenango Antigua Guatemala

<sup>12</sup> Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

<sup>13</sup> Centro Cultural de Escuintla

<sup>14</sup> Editorial Cultura

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
				DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PRODUCTO	Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	1,879	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
SUBPRODUCTO	Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	1,879	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
ACCIONES ESPECÍFICAS	CREP <sup>15</sup> Control y regulación de espectáculos Públicos	1,879	Documento	Guatemala Sacatepéquez El Progreso Alta Verapaz Baja Verapaz Petén  Izabal Jutiapa Jalapa Santa Rosa Escuintla Suchitepéquez Retalhuleu Quetzaltenango  San Marcos Sololá Quiché Huehuetenango Tonicapán Chimaltenango Chiquimula	Guatemala Antigua Guatemala Guastatoya Cobán Salamá Flores, Santa Elena y San Benito Puerto Barrios Jutiapa Jalapa Cuilapa y Barberena Escuintla Mazatenango Retalhuleu Quetzaltenango y Coatepeque San Marcos y San Pedro Panajachel y San Pedro Santa Cruz del Quiché Huehuetenango Tonicapán Chimaltenango Chiquimula
PRODUCTO	Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor	65	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
SUBPRODUCTO	Artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa	37	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
SUBPRODUCTO	Artistas y literatos que reciben reconocimientos por su labor artística y cultural	28	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
ACCIONES ESPECÍFICAS	DACA <sup>16</sup> Apoyo técnico, logístico y organizativo a artistas y literatos guatemaltecos.	37	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
ACCIONES ESPECÍFICAS	Reconocimiento a la labor artística de personajes destacados en el ámbito nacional.	28	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General de las Artes.

<sup>15</sup> Control y Regulación de Espectáculos Públicos

<sup>16</sup> Departamento de Apoyo a la Creación Artística

## 8.2 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECIFICAS		META FISICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRAFICA	
				DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>PRODUCTO</b>	<b>Dirección y coordinación</b>	<b>12</b>	<b>Documento</b>	Guatemala	Guatemala
<b>SUBPRODUCTO</b>	<i>Dirección y coordinación</i>	12	Documento		
<b>INTERVENCIONES ESPECIFICAS</b>	Mejoramiento de la estructura de red informática				
<b>PRODUCTO</b>	<b>Registro de bienes culturales en beneficio de personas y entidades</b>	<b>4,000</b>	<b>Registro</b>	Guatemala	Guatemala
<b>SUBPRODUCTO</b>	Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas	4,000	Registro		
<b>INTERVENCIONES ESPECIFICAS</b>	Regularización y sistematización del registro de bienes culturales y coloniales				
<b>SUBPRODUCTO 2</b>	Registro en Atlas Arqueológico de Guatemala de áreas identificadas	10	Documento	Guatemala, Petén	Guatemala, Petén
<b>INTERVENCIONES ESPECIFICAS</b>	Realizar inventario de sitios arqueológicos en el área periférica del Parque Nacional Tikal y en el municipio de La Libertad, departamento de Petén.				
<b>PRODUCTO</b>	<b>Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural</b>	594,031	<b>Persona</b>	Guatemala, Chimaltenango, Petén, Retalhuleu, Quiché, Huehuetenango	Guatemala, Chimaltenango, Petén, Retalhuleu, Quiché, Huehuetenango
<b>SUBPRODUCTO 1</b>	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	594,031	Persona		
<b>INTERVENCIONES ESPECIFICAS</b>	Brindar un mejor servicio a los visitantes a través del remozamiento de las instalaciones e infraestructura existente y con esto incentivar el incremento de la visita de nacionales y extranjeros. Mantenimiento y Colocación de Rótulos en los Parques y Sitios Arqueológico				
<b>SUBPRODUCTO 2</b>	Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	4,184	Metro Cuadrado	Petén	Petén
<b>INTERVENCIONES ESPECIFICAS</b>	Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos				
<b>PRODUCTO</b>	<b>Visitantes atendidos en los museos</b>	317,315	<b>Persona</b>	Guatemala, Sacatepéquez, Petén, Escuintla	Guatemala, Sacatepéquez, Petén, Escuintla
<b>SUBPRODUCTO 1</b>	Visitantes atendidos en los museos	317,315	Persona		
<b>INTERVENCIONES ESPECIFICAS</b>	Mantenimiento de edificios en museos y conservación de sus colecciones.				

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECIFICAS		META FISICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRAFICA	
				DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
	Divulgación del patrimonio cultural y natural				
<b>PRODUCTO</b>	<b>Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible</b>	<b>1,200</b>	<b>Persona</b>	Escuintla, Santa Rosa, Chimaltenango	Escuintla, Santa Rosa, Chimaltenango
<b>SUBPRODUCTO 1</b>	Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	1,200	Persona		
<b>INTERVENCIONES ESPECIFICAS</b>	Congreso de artesanos dentro del marco de la política de patrimonio intangible				
<b>PRODUCTO</b>	<b>Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental</b>	<b>54,800</b>	<b>Persona</b>	Guatemala	Guatemala
<b>SUBPRODUCTO</b>	Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	54,800	Persona		
<b>INTERVENCIONES ESPECIFICAS</b>	Organización archivística del fondo documental Ministerio de Relaciones Exteriores, diferendo territorial sobre Belice. Actualización informática (Instalación de servidor, licencias y software además de equipo de cómputo)				
<b>PRODUCTO</b>	<b>Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal</b>	<b>288,466</b>	<b>Persona</b>	Petén	Petén
<b>SUBPRODUCTO 1</b>	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	288,466	Persona		
<b>INTERVENCIONES ESPECIFICAS</b>	*Protección, conservación y puesta en valor *Investigación, laboratorio de análisis, restauración, mantenimiento, documentación y acondicionamiento en sitios y zonas de rescate arqueológico				
<b>PRODUCTO</b>	<b>Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles</b>	<b>3,543</b>	<b>Metro cuadrado</b>	Ciudad Guatemala	Ciudad Guatemala
<b>SUBPRODUCTO 1</b>	Restauración de bienes culturales muebles	15	Mueble		
<b>INTERVENCIONES ESPECIFICAS</b>	Conservación, restauración, protección y rescate del patrimonio cultural de bienes muebles				
<b>SUBPRODUCTO 2</b>	Restauración y conservación de bienes culturales inmuebles	3,543	Metro cuadrado	El Progreso, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Sololá, Ciudad Guatemala.	El Progreso, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Sololá, Ciudad Guatemala.
<b>INTERVENCIONES ESPECIFICAS</b>	Restauración de bienes culturales inmuebles				
<b>PROGRAMA 99</b>	Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales	6	Documento	Guatemala, Sacatepéquez	Guatemala, Sacatepéquez

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

### 8.3 Dirección General del Deporte y Recreación.

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
Producto			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>Producto</b>	<b>000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación</b>	<b>196,301</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
<b>Sub producto</b>	<i>000-024-0006 Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas</i>	139,956	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>Acción 1. Nómina</b>	Pago de personal			
<b>ACCIÓN 2. Adquisición de insumos y equipo de uso común</b>	Adquisición de insumos de uso común para funcionamiento de programa	1	Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 3. Promover el acceso a actividad física y recreación para niños de primera infancia</b>	Centro de Actividad Física Programa	410	Guatemala	Guatemala
		230		Mixco
		140		Villa Nueva
		80	Sacatepéquez	Santa Lucía Milpas Altas
<b>ACCIÓN 4. Garantizar el acceso a actividad física y deporte en forma sistemática</b>	Centros de Actividad Física Promotores Municipales	8,500	Multidepartamental	Multimunicipal
	Academias de Centros Deportivos	1,100	Guatemala	Guatemala
	Centro de Actividad Física	150	Guatemala	Guatemala
		50		Mixco
		60		San Miguel Petapa
		25	Sacatepéquez	Sumpango
	Clausura de Centros Permanentes	250	Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 5. Promover la actividad física y recreación en fechas conmemorativas a favor de la niñez</b>	Celebración Día del Niño	1,000	Alta Verapaz	Tucurú
		2,000	Jutiapa	Jalpatagua
		1,000	Petén	Melchor de Mencos
		1,000	Quetzaltenango	Sibilia
	Día de la Niña (11 de Octubre: Equidad de Género)	800	Alta Verapaz	Panzós
		800	Izabal	El Estor
	Día Mundial Contra el Trabajo Infantil (12 de Junio)	500	Retalhuleu	San Sebastián
		500		Santa Cruz Muluá
	Día Mundial Contra la Diabetes (14 de noviembre)	500	Guatemala	Guatemala
	Día Nacional de la no Violencia Contra la Niñez (13 de Marzo)	500	Guatemala	Guatemala
	Feria Chapina	500	Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz
		500		San Juan Chamelco
		500		Santa Cruz Verapaz

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
		500		Tamahú
		500	Baja Verapaz	Purulhá
		500		Salamá
		500		San Jerónimo
		500	Chimaltenango	El Tejar
		500		Santa Apolonia
		500		Santa Cruz Balanyá
		500	Chiquimula	Camotán
		500		Jocotán
		500		Olopa
		500		San Jacinto
		500		San Juan Ermita
		500	Huehuetenango	Jacaltenango
		500		San Miguel Acatán
		500		San Rafael la Independencia
		500		San Sebastián Coatán
		500		Santa Eulalia
		500	Petén	Dolores
		500		San Benito
		500		San Francisco
		500		Santa Ana
		500	Quiché	Canillá
		500		Ixcán
		500		Sacapulas
		500		San Andrés Sajcabajá
		500	Sacatepéquez	Pastores
		500		Santiago Sacatepéquez
		500		Santo Domingo Xenacoj
		500		Sumpango
		500	San Marcos	Comitancillo
		500		Ixchiguán
		500		Sipacapa
		500		Tejutla
		500	Santa Rosa	Chiquimulilla
		500		Guazacapán
		500		Oratorio
		500		San Juan Tecuaco
		500	Sololá	San Juan la Laguna

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		
		500		San Lucas Tolimán		
		500		San Pedro la Laguna		
		500		Santiago Atitlán		
		500	Totonicapán	San Andrés Xecul		
		500		San Cristóbal Totonicapán		
		500		San Francisco el Alto		
		500		Santa María Chiquimula		
		500		Totonicapán		
		Feria Chapina Ixcán	1,000	Quiché	Ixcán	
		Festival de Habilidades Motrices	200	Jalapa	Monjas	
				200		San Manuel Chaparrón
				200		San Pedro Pinula
				200	Jutiapa	Atescatempa
				200		El Progreso
				200		San José Acatempa
				200		Quetzaltenango
				200		Palestina de los Altos
				200		San Juan Ostuncalco
				200		San Miguel Siguilá
		Festival Deportivo y Recreativo	400	Quetzaltenango	Colomba	
			400		Flores Costa Cuca	
		Muévete al Ritmo de la Música	250	El Progreso	El Jícaro	
				250		Morazán
				250		San Agustín Acasaguastlán
				250		San Antonio la Paz
250	San Cristóbal Acasaguastlán					
250	Escuintla			La Gomera		
250				Nueva Concepción		
250				Santa Lucía Cotzumalguapa		
250				Tiquisate		
250	Retalhuleu			Champerico		
250				Retalhuleu		
250				San Andrés Villa Seca		
250				Santa Cruz Muluá		
250	Suchitepéquez			Cuyotenango		
250				San Gabriel		

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
		250		San Lorenzo
		250		Santo Domingo Suchitepéquez
		250	Zacapa	Gualán
		250		La Unión
		250		Río Hondo
<b>ACCIÓN 6. Promover el desarrollo físico y psicomotriz de los niños a través de eventos deportivos</b>	Ligas deportivas	82,560	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCIÓN 7. Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promueven actividades deportivas y recreativas para niños</b>	Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promueven actividades deportivas y recreativas para niños	4,500	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>Producto</b>	<b>000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación</b>	<b>196,301</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
<b>Sub producto</b>	<i>000-024-0007 Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas</i>	28,270	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCIÓN 1. Nómina</b>	Pago de personal			
<b>ACCIÓN 2. Adquisición de insumos y equipo de uso común</b>	Adquisición de insumos de uso común para funcionamiento de programa		Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 3: Garantizar el acceso a actividad física, deporte y recreación de forma sistemática para el adulto trabajador</b>	Centro de Actividad Física	16,000	Guatemala	Guatemala
<b>ACCION 4: Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para adulto trabajador.</b>	Ligas Deportivas	100	Alta Verapaz	Cobán
		100	Baja Verapaz	Salamá
		100	Chimaltenango	Chimaltenango
		100	Chiquimula	Chiquimula
		100	El Progreso	Guastatoya
		100	Escuintla	Escuintla
		100	Guatemala	Guatemala
		100	Huehuetenango	Huehuetenango
		100	Izabal	Puerto Barrios
		100	Jalapa	Jalapa

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
		100	Jutiapa	Jutiapa	
		100	Petén	Flores	
		100	Quetzaltenango	Quetzaltenango	
		100	Quiché	Santa Cruz del Quiché	
		100	Retalhuleu	Retalhuleu	
		100	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	
		100	San Marcos	San Marcos	
		100	Santa Rosa	Cuilapa	
		100	Sololá	Sololá	
		100	Suchitepéquez	Mazatenango	
		100	Totonicapán	Totonicapán	
		100	Zacapa	Zacapa	
		Muévete y haz el Cambio	200	Alta Verapaz	Cobán
			200	Baja Verapaz	Salamá
			200	Chiquimula	Chiquimula
			200	El Progreso	Guastatoya
			200	Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa
			200	Huehuetenango	Huehuetenango
			200	Izabal	Morales
			200	Jalapa	Jalapa
			200	Jutiapa	Jutiapa
			200	Petén	Flores
			200	Quetzaltenango	Quetzaltenango
			200	Quiché	Santa Cruz del Quiché
			200	Retalhuleu	Retalhuleu
			200	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
			200	San Marcos	San Marcos
			200	Santa Rosa	Cuilapa
			200	Sololá	Panajachel
			200	Suchitepéquez	Mazatenango
			200	Totonicapán	Totonicapán
			200	Zacapa	Zacapa
			Torneo Coreográfico	300	Guatemala
	Torneo de Instructores y sus Coreografías	300	Guatemala	Villa Nueva	
	300	Petén	San Benito		
Torneo Deportivo	100	El Progreso	Guastatoya		
	100	Guatemala	Guatemala		
	100	Huehuetenango	Huehuetenango		

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
		100	Petén	Flores
		100	Quetzaltenango	Quetzaltenango
		100	Quiché	Santa Cruz del Quiché
		100	Sololá	Sololá
	Un día sin Estrés	100	Alta Verapaz	Cobán
		100	Baja Verapaz	Salamá
		100	Chimaltenango	Chimaltenango
		100	Chiquimula	Chiquimula
		100	El Progreso	Guastatoya
		100	Escuintla	Escuintla
		100	Guatemala	Guatemala
		100	Huehuetenango	Huehuetenango
		100	Izabal	Puerto Barrios
		100	Jalapa	Jalapa
		100	Jutiapa	Jutiapa
		100	Petén	Flores
		100	Quetzaltenango	Quetzaltenango
		100	Quiché	Santa Cruz del Quiché
		100	Retalhuleu	Retalhuleu
		100	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
		100	San Marcos	San Marcos
		100	Santa Rosa	Cuilapa
		100	Sololá	Sololá
		100	Suchitepéquez	Mazatenango
		100	Totonicapán	Totonicapán
		100	Zacapa	Zacapa
<b>ACCION 5: Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promuevan actividad física, deporte y recreación.</b>	gestiones Deportivas y Recreativas externas	2,270	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>Producto</b>	<b>000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación</b>	<b>196,301</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
<b>Sub producto</b>	<i>000-024-0008 Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas</i>	14,125	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCIÓN 1. Nómina</b>	Pago de personal			

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>ACCIÓN 2. Adquisición de insumos y equipo de uso común</b>	Adquisición de insumos de uso común para funcionamiento de programa		Guatemala	Guatemala
<b>ACCION 3. Garantizar el acceso a actividad física, deporte y recreación física de forma sistemática para el adulto mayor</b>	Centros de Actividad Física	1,400	Multidepartamental	Multimunicipal
	Elección de Madrina	300	Guatemala	Guatemala
	Exhibición de Baile Popular o Folclórico	150	Guatemala	Guatemala
	Exhibición de Coreografía y Aeróbicos	150	Guatemala	Guatemala
	Exhibición de Tai Chi	150	Guatemala	Guatemala
<b>ACCION 4. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para el adulto mayor</b>	Caminando por Mi Salud-agosto	150	Guatemala	Guatemala
	Caminando por Mi Salud-junio	120	Guatemala	Guatemala
	Caminando por Mi Salud-Mayo	150	Guatemala	Guatemala
	Club de Baile Abril	250	Guatemala	Guatemala
	Club de baile Agosto	250	Guatemala	Guatemala
	Club de Baile julio	250	Guatemala	Guatemala
	Club de Baile Junio	250	Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj
	Club de Baile marzo	200	Guatemala	Guatemala
	Club de Baile Mayo	250	Guatemala	Guatemala
	Club de Baile Noviembre	250	Guatemala	Guatemala
	Club de Baile Octubre	250	Guatemala	Guatemala
	Feria de Los Abuelitos	200	Guatemala	Guatemala
	Mini Rally´s Cum	50	Guatemala	Guatemala
	Mini Rally´s El Progreso	50	El Progreso	Sanarate
	Mini Rally´s Palencia	50	Guatemala	Palencia
	Mini Rally´s Peronia	50	Guatemala	Villa Nueva
	Mini Rally's San José Pinula	50	Guatemala	San José Pínula
	Mini Rally´s Santa Catarina	50	Guatemala	Santa Catarina Pinula
	Mini Rally´s Xenacoj	50	Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj
	Mini Rally´s zona 21	50	Guatemala	Guatemala
	Proyecto Estimulando Los Recuerdos del Ayer Lúdico-abril	120	Guatemala	Guatemala
	Proyecto Estimulando Los Recuerdos del Ayer Lúdico-febrero	100	Guatemala	Guatemala
	Proyecto Estimulando Los Recuerdos del Ayer Lúdico-julio	100	Guatemala	Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS	META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Proyecto Estimulando Los Recuerdos del Ayer Lúdico-junio	120	Guatemala	Guatemala
Proyecto Estimulando Los Recuerdos del Ayer Lúdico-Marzo	100	Guatemala	Guatemala
Proyecto Estimulando Los Recuerdos del Ayer Lúdico-Mayo	120	Guatemala	Guatemala
Recorriendo Guatemala	120	Chimaltenango	Tecpán Guatemala
	120	Escuintla	San José
	180	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
Recreación en el adulto mayor	45	Alta Verapaz	Cobán
	45		San Juan Chamelco
	45		Tucurú
	45	Chimaltenango	El Tejar
	45		Patzún
	45		Zaragoza
	45	Chiquimula	Esquipulas
	45	El Progreso	Sansare
	45	Huehuetenango	La Democracia
	45	Izabal	Puerto Barrios
	45	Quiché	Sacapulas
	45		Santa Cruz del Quiché
	45	Retalhuleu	San Felipe
	45	Sacatepéquez	Jocotenango
	45		San Lucas Sacatepéquez
	45		San Miguel Dueñas
	45	San Marcos	San Pablo
	45		San Rafael Pie de la Cuesta
	45	Sololá	San José Chacayá
	45		Santa María Visitación
	45	Suchitepéquez	Chicacao
	45		San Miguel Panán
	45	Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán
	45	Zacapa	Cabañas
	45		Teculután

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>ACCIÓN 5. Promover la actividad física, deporte y recreación en el marco de fechas conmemorativas del adulto mayor</b>	Caminata del Amor Añejo	2,000	Guatemala	Guatemala
	Día del Abuelito	500	Guatemala	Guatemala
	Día del Adulto Mayor	2,500	Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 6. Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promueven actividades deportivas y recreativas para el adulto mayor</b>	Gestiones Deportivas y Recreativas Externas	1,800	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>Producto</b>	<b>000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación</b>	<b>196,301</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
<b>Sub producto</b>	<i>000-024-0009 Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas</i>	13,950	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCIÓN 1. Nómina</b>	Pago de personal			
<b>ACCIÓN 2. Adquisición de insumos y equipo de uso común</b>	Adquisición de insumos de uso común para funcionamiento de programa		Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 3. Garantizar el acceso a la actividad física, deporte y recreación en forma sistemática para personas con discapacidad</b>	Implementación de Centros de Actividad Física CAF	1,000	Guatemala	Guatemala
	Implementación de Centros de Actividad Física CAF Promotores Municipales	1,000	Multidepartamental	Multimunicipal
	Implementación y seguimiento de academias deportivas para personas con discapacidad	250	Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 4. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad</b>	Caminata Recreativa	200	Guatemala	Guatemala
	Día Internacional de las Personas con Discapacidad	400	Guatemala	Guatemala
	Día Internacional del Sordo	400	Guatemala	Guatemala
	Día Mundial de la Concienciación sobre el Espectro Autista	200	Guatemala	Guatemala
	Día Mundial de la Salud Mental	400	Guatemala	Guatemala
	Día Mundial de las Enfermedades Raras	100	Guatemala	Guatemala
	Día Mundial del Bastón Blanco	200	Guatemala	Guatemala
	Día Mundial del Síndrome de Asperger	100	Guatemala	Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS	META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Feria del Deporte Adaptado	400	Guatemala	Guatemala
Festival Adaptado de Habilidades Motrices	150	Alta Verapaz	Cobán
	150	Baja Verapaz	Salamá
	150	Chimaltenango	Chimaltenango
	150	Chiquimula	Chiquimula
	150	El Progreso	Guastatoya
	150	Guatemala	Guatemala
	150	Huehuetenango	Huehuetenango
	300	Izabal	Puerto Barrios
	150	Jalapa	Jalapa
	150	Jutiapa	Jutiapa
	150	Petén	Flores
	150	Quetzaltenango	Quetzaltenango
	150	Quiché	Santa Cruz del Quiché
	150	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
	150	San Marcos	San Marcos
	150	Santa Rosa	Barberena
	150	Sololá	Sololá
	150	Suchitepéquez	Mazatenango
	150	Totonicapán	Momostenango
	150	Zacapa	Zacapa
Festival de Baile	200	Guatemala	Guatemala
Festival Deportivo de Natación Adaptada	50	Guatemala	Guatemala
Fútbol 7, Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral	100	Guatemala	Guatemala
Juegos Deportivos Nacionales para personas con discapacidad	200	Retalhuleu	Retalhuleu
Juegos Deportivos Regionales para personas con discapacidad - Región 2-	300	Escuintla	Escuintla
Juegos Deportivos Regionales para personas con discapacidad - Región 3-	300	Jalapa	Jalapa
Juegos Deportivos Regionales para personas con discapacidad - Región 4-	300	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Juegos Deportivos Regionales para personas con discapacidad - Región 5-	300	Sololá	Sololá
Juegos Deportivos Regionales para personas con discapacidad - Región 6-	300	Izabal	Puerto Barrios
Juegos Deportivos Regionales para personas con discapacidad -Región 1-	300	Guatemala	Guatemala
Liga Deportiva de Goalball	100	Guatemala	Guatemala
Torneo de Cross Country	100	Guatemala	Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
	Torneo de Slalom en Silla de Ruedas	100	Guatemala	Guatemala
	Torneo Deportivo de Atletismo Adaptado	200	Guatemala	Guatemala
	Torneo Deportivo de Béisbol	150	Guatemala	Guatemala
	Torneo Deportivo de Bochas	50	Guatemala	Guatemala
		50	Quetzaltenango	Quetzaltenango
		50	Sololá	Sololá
<b>ACCIÓN 5. Garantizar el apoyo de instituciones públicas y privadas que promueven actividad física, deporte, recreación y cultura para personas con discapacidad</b>	Atención a Eventos gestionados por municipalidades y comunidades	3,000	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Producto	<b>000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación</b>	<b>196,301</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
Sub producto	<i>000-024-0010 Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación</i>	948	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCIÓN 1. Nómina</b>	Pago de personal			
<b>ACCIÓN 2. Adquisición de insumos y equipo de uso común</b>	Adquisición de insumos de uso común para funcionamiento de programa		Guatemala	Guatemala
	Dotación de Implementos Deportivos y Recreativos	180	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCIÓN 3: Garantizar la formación y capacitación de los promotores deportivos y recreativos, instructores deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas a nivel nacional</b>	1ra. Capacitación Regional	1	Zacapa	Zacapa
	2da. Capacitación Regional	1	Suchitepéquez	Mazatenango
	Actualización en Recreación y Deporte	1	Guatemala	Guatemala
	Actualización en Recreación y Deporte	1	Guatemala	Guatemala
	Congreso Nacional	1	Guatemala	Guatemala
	Inducción sobre el MICUDE	1	Guatemala	Guatemala
	Jornada Científica Regional 1	1	Alta Verapaz	Cobán
	Jornada Científica Regional 2	1	Jalapa	Jalapa
	La recreación como medio de integración	1	Alta Verapaz	Cobán
	1	Baja Verapaz	Salamá	

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
		1	Chimaltenango	Chimaltenango
		1	Chiquimula	Chiquimula
		1	El Progreso	Guastatoya
		1	Escuintla	Escuintla
		1	Guatemala	Guatemala
		1	Huehuetenango	Huehuetenango
		1	Izabal	Puerto Barrios
		1	Jalapa	Jalapa
		1	Jutiapa	Jutiapa
		1	Petén	Flores
		1	Quetzaltenango	Quetzaltenango
		1	Quiché	Santa Cruz del Quiché
		1	Retalhuleu	Retalhuleu
		1	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
		1	San Marcos	San Marcos
		1	Santa Rosa	Cuilapa
		1	Sololá	Sololá
		1	Suchitepéquez	Mazatenango
		1	Totonicapán	Totonicapán
		1	Zacapa	Zacapa
	Organización de eventos Recreativos y Deportivos	1	Jalapa	Jalapa
	Planificación recreativa y dinámicas	1	El Progreso	Guastatoya
		1	Guatemala	Guatemala
		1	Huehuetenango	Huehuetenango
		1	Izabal	Puerto Barrios
		1	Sololá	Sololá
	Taller Recreativo y Deportivo	2	Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 4: Garantizar el acompañamiento metodológico y supervisión a los promotores deportivos y recreativos e instructores deportivos a nivel nacional</b>	Supervisión	730	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>Producto</b>	<b>000-025 Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia</b>	<b>12,650</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
Sub producto			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
	000-025-0002 Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	12,650	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCIÓN 1. Nómina</b>	Pago de personal			
<b>ACCIÓN 2. Adquisición de insumos y equipo de uso común</b>	Adquisición de insumos de uso común para funcionamiento de programa		Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 3. Garantizar el acceso a Actividad Física, Deporte y Recreación de forma sistemática para la mujer</b>	Centros de Actividad Física	1,500	Guatemala	Guatemala
	Torneo Coreográfico Parque Navidad - MAYO -	250	Guatemala	Guatemala
	Torneo Coreográfico -ZONA 18 Y DEPARTAMENTOS-	250	Guatemala	Guatemala
		250		San Pedro Sacatepéquez
		250		Santa Catarina Pinula
<b>ACCIÓN 4. Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para la mujer</b>	Convivencia Activa	300	Alta Verapaz	Lanquín
		300	Petén	Flores
		300	Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez
		300	Santa Rosa	Barberena
	Día de la Madre -PALACIO NACIONAL-	250	Guatemala	Guatemala
	Día Internacional de la Mujer (Palacio y Departamentos)	250	Guatemala	Guatemala
		250	Petén	San Benito
		250	Quetzaltenango	Quetzaltenango
		250	Sololá	Panajachel
		250	Zacapa	Gualán
	Día Nacional de la Mujer Garífuna	1,500	Izabal	Livingston
	Mujer Activa	250	Chiquimula	Chiquimula
		250		Ipala
		250		Jocotán
		250		Olopa
		250	Izabal	Livingston
		250		Los Amates
		250		Morales
		250		Puerto Barrios
		250	Quetzaltenango	Almolonga
		250		Cajolá

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
		250		El Palmar
		250		Génova
		250	Sololá	Panajachel
		250		San Juan la Laguna
		250		San Pedro la Laguna
		250		Sololá
	Sentencia Sepur Zarco -ABRIL-	300	Izabal	El Estor
	Sentencia Sepur Zarco - AGOSTO-	300	Izabal	El Estor
	Sentencia Sepur Zarco -JUNIO-	300	Izabal	El Estor
	Sentencia Sepur Zarco - OCTUBRE-	300	Izabal	El Estor
	Torneo de Futbol Femenino	250	Guatemala	Guatemala
		250	San Marcos	San Pablo
		250	Zacapa	Zacapa

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>Producto</b>	<b>000-026 Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas</b>	<b>178,130</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
<b>Sub producto</b>	<i>000-026-0003 Jóvenes de 13 a 17 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas</i>	148,080	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCION 1 : Garantizar el acceso a la actividad física, deporte y recreación en forma sistemática</b>	Centros de Actividad Física Promotores Municipales	13,600	Multidepartamental	Multimunicipal
	Centros de Actividad Física Programa	30	Guatemala	Guatemala
	Centros Deportivos	10,000	Guatemala	Guatemala
<b>ACCION 2: Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos</b>	Campamentos Pedagógicos	100	Alta Verapaz	Lanquín
		100	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque
		100	Izabal	Livingston
		100	Santa Rosa	Oratorio
	Futbol Femenino	34,880	Multidepartamental	Multimunicipal
	Futbol Masculino	34,880	Multidepartamental	Multimunicipal
	Juegos Pre Deportivos	100	Alta Verapaz	Lanquín
		100	Chiquimula	Chiquimula
		100	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán
		100	Izabal	Livingston

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
		100		Puerto Barrios
		100	Quetzaltenango	Quetzaltenango
		100	Quiché	Chinique
		100		Ixcán
		100	San Marcos	Malacatán
		100	Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán
	Liga de Futbol Masculino	3,290	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCION 3: Promover la actividad física, deporte y recreación en forma masiva</b>	antorcha de la Juventud	43,500	Multidepartamental	Multimunicipal
	Día de la Juventud	500	El Progreso	Guastatoya
		2,000	Guatemala	Guatemala
		500	Izabal	Livingston
		500	Quetzaltenango	Quetzaltenango
		500	Retalhuleu	Retalhuleu
		500	Suchitepéquez	Mazatenango
	500	Zacapa	Zacapa	
<b>ACCION 4: Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promueven deporte y recreación en jóvenes</b>	Actividades Recreativas y Deportivas Externas	1,500	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>Producto</b>	<b>000-026 Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas</b>	<b>178,130</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
<b>Sub producto</b>	<i>000-026-0004 Jóvenes de 18 a 29 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas</i>	30,050	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCION 1: Garantizar el acceso a la actividad física, deporte y recreación en forma sistemática</b>	Centros de Actividad Física Promotores Municipales	13,600	Multidepartamental	Multimunicipal
	Centros de Actividad Física Centros Deportivos	2,000	Guatemala	Guatemala
<b>ACCION 2: Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos</b>	Bici Tour	100	Guatemala	Guatemala
	Campamentos Pedagógicos	100	Alta Verapaz	Lanquín
		100	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque
		100	Izabal	Livingston
		100	Santa Rosa	Oratorio

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
	Carrera de Orientación	100	Alta Verapaz	Lanquín	
			100	Chiquimula	Chiquimula
			100	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán
			100	Izabal	Livingston
			100		Puerto Barrios
			100	Quetzaltenango	Quetzaltenango
			100	Quiché	Chinique
			100		Ixcán
			100	San Marcos	Malacatán
			100	Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán
	Futbol Femenino	880	Multidepartamental	Multimunicipal	
	Futbol Masculino	880	Multidepartamental	Multimunicipal	
	liga de Futbol Femenino	3,290	Multidepartamental	Multimunicipal	
<b>ACCION 3: Promover la actividad física, deporte y recreación en forma masiva</b>	Carrera de Obstáculos	1,000	Guatemala	Guatemala	
	Carreras de Obstáculos	500	Baja Verapaz	Salamá	
		1,000	Guatemala	Guatemala	
		500	Huehuetenango	Huehuetenango	
		500	Petén	Flores	
		500	Quetzaltenango	La Esperanza	
		500	Sololá	Santa Clara la Laguna	
<b>ACCION 4: Fomentar el deporte y la recreación en ámbito universitario y militar</b>	torneos deportivos interuniversitarios	500	Guatemala	Guatemala	
	juegos deportivos universitarios centroamericanos	2,000	Guatemala	Guatemala	
	Torneos deportivos Militares	500	Guatemala	Guatemala	
<b>ACCION 5: Apoyar a los jóvenes de 18 a 24 años en la realización de servicio cívico social</b>	Servicio Cívico	400	Multidepartamental	Multimunicipal	

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Producto	<b>000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física</b>	<b>3,346,823</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
Sub producto	<i>000-028-0005 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y</i>	1,051,623	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
	<i>Recreativo Erick Bernabé Barrondo</i>			
<b>ACCIÓN 1. Nómina</b>	Pago de personal			
<b>ACCIÓN 2: Funcionamiento y Mantenimiento</b>	Funcionamiento	1,044,514	Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 3: Servicios de salud</b>	Clínica Médica	3,570	Guatemala	Guatemala
	Clínica odontológica	2,306	Guatemala	Guatemala
	Clínica psicológica	1,233	Guatemala	Guatemala
Producto	<b>000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física</b>	<b>3,346,823</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
Sub producto	<i>000-028-0006 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte</i>	846,399	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCIÓN 1. Nómina</b>	Pago de personal			
<b>ACCIÓN 2: Funcionamiento y Mantenimiento</b>	Funcionamiento	842,000	Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 3: Servicios de Salud</b>	Clínica de Odontología	640	Guatemala	Guatemala
	Clínica Medica	2,141	Guatemala	Guatemala
	Psicología	1,618	Guatemala	Guatemala
Producto	<b>000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física</b>	<b>3,346,823</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
Sub producto	<i>000-028-0007 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt</i>	1,163,298	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCIÓN 1. Nómina</b>	Pago de personal			
<b>ACCIÓN 2: Funcionamiento y Mantenimiento</b>	Funcionamiento	1,159,321	Guatemala	Guatemala
	Mantenimientos	1,807	Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 3: Servicios de Salud</b>	Clínica Médica	1,085	Guatemala	Guatemala
	Clínica odontológica	1,085	Guatemala	Guatemala
Producto	<b>000-028 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física</b>	<b>3,346,823</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
Sub producto	<i>000-028-0008 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona</i>	285,503	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>ACCIÓN 1. Nómina</b>	Pago de personal			
<b>ACCIÓN 2: Funcionamiento y mantenimiento</b>	Funcionamiento	278,415	Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 3: Servicios de Salud</b>	Clínica médica	3,544	Guatemala	Guatemala
	Psicología	3,544	Guatemala	Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>Producto</b>	<b>000-029 Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social</b>	<b>178</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
<b>Sub producto</b>	<i>000-029-0002 Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social</i>	178	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCIÓN 1. Nómina</b>	Pago de personal			
<b>ACCIÓN 2. Fortalecimiento del Tejido Social</b>	Campamentos Formativos, Recreativos y Deportivos.	1	Alta Verapaz	Cobán
	Cine en tu Colonia	1	Chiquimula	Camotán
		1		Chiquimula
		1		Jocotán
		1		San Juan Ermita
		1	El Progreso	Guastatoya
		1		San Agustín Acasaguastlán
		1		San Cristóbal Acasaguastlán
		1	Escuintla	Iztapa
		1		San José
		1		Santa Lucía Cotzumalguapa
		1	Guatemala	Guatemala
		1	Jalapa	Mataquescuintla
		1		Monjas
		1		San Luis Jilotepeque
		1	Jutiapa	Conguaco
		1		Jalpatagua
		1		Moyuta
		1	Zacapa	La Unión
		1		Río Hondo
		1		Usumatlán
	Cine en tu Colonia	1	Guatemala	Guatemala

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS	META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
Deporte y Recreación Como Medio de Prevención	1	Alta Verapaz	Cobán	
	1	Chimaltenango	Chimaltenango	
	1	Sacatepéquez	Jocotenango	
	1		Pastores	
	1		Santa Lucía Milpas Altas	
	1	Totonicapán	Momostenango	
	1		San Bartolo	
	1		San Francisco el Alto	
	Día Deportivo y Recreativo Familiar	5	Alta Verapaz	Raxruhá
		1	Chimaltenango	Patzún
		1		San Andrés Itzapa
		1	Chiquimula	Chiquimula
		1	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán
		1	Huehuetenango	Huehuetenango
		1		Malacatancito
1			Santa Ana Huista	
2		Izabal	El Estor	
1			Livingston	
1			Los Amates	
1			Morales	
2		Petén	Flores	
1		Quiché	Chajul	
1			Nebaj	
1		San Juan Cotzal		
1		Santa Cruz del Quiché		
1	Zacapa	Río Hondo		
Talleres de Prevención	1	Baja Verapaz	Rabinal	
	1		Salamá	
	1		San Jerónimo	
	1	Petén	Flores	
	1		La Libertad	
	1		San Andrés	
	1		San Luis	
	1	Quetzaltenango	Cantel	
	1		Colomba	
	1		Salcajá	
	1	San Marcos	El Tumbador	

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
		1		Nuevo Progreso
		1		Ocós
		1		Pajapita
		1	Sololá	Panajachel
		1		San Pedro la Laguna
		1		Santa Catarina Palopó
<b>ACCIÓN 3. Reducción de Daño</b>	Práctica Deportiva y recreación para el buen vivir	1	Chimaltenango	Tecpán Guatemala
		1	Chiquimula	Esquipulas
		1	Escuintla	Escuintla
		1	Jutiapa	Santa Catarina Mita
		1	Petén	La Libertad
		1	Retalhuleu	Champerico
		1	San Marcos	Malacatán
	Chamuscas Callejeras	1	Quetzaltenango	Almolonga
		1	Santa Rosa	Taxisco
	Construcción de Nuevos Modelos de Vida	1	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán
		2	Guatemala	Guatemala
		1	Suchitepéquez	Santo Tomás la Unión
	Días Recreativos de Integración Social	1	Alta Verapaz	Cobán
		1	Petén	San Benito
	Talleres de Prevención	1	Baja Verapaz	Cubulco
		1	Huehuetenango	Chiantla
		1	Sololá	San Antonio Palopó
		1	Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán
<b>ACCIÓN 4. Derribando Muros</b>	Actividad Física como medio de integración social	4	Escuintla	Escuintla
	Actividad Física como medio de integración social	1	Alta Verapaz	Cobán
		1	Chimaltenango	Chimaltenango
		1	El Progreso	Guastatoya
		9	Escuintla	Escuintla
		10	Guatemala	Guatemala
		1	Izabal	Puerto Barrios
		2	Quetzaltenango	Quetzaltenango
		1	Quiché	Santa Cruz del Quiché
		1	Suchitepéquez	Mazatenango
		1	Zacapa	Zacapa
Campeonatos Deportivos	1	Chimaltenango	Chimaltenango	

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
		1	Quetzaltenango	Quetzaltenango
		1	Quiché	Santa Cruz del Quiché
	Deporte y Recreación construcción de nuevos hábitos	6	Guatemala	Guatemala
	Fomento práctica deportiva y sus valores	1	Alta Verapaz	Cobán
		1	El Progreso	Guastatoya
		1	Escuintla	Escuintla
		1	Izabal	Puerto Barrios
		1	Petén	Flores
		1	Suchitepéquez	Mazatenango
		1	Zacapa	Zacapa
	Recreación familiar tras las rejas.	1	Petén	Flores
	Talleres de prevención a la migración, violencia, trata de personas.	1	Chiquimula	Camotán
		1	Huehuetenango	La Democracia
		1	Izabal	Puerto Barrios
		1	Jutiapa	Moyuta
		3	Petén	La Libertad
		2	San Marcos	Ayutla
<b>ACCIÓN 6. Gestiones de pases Externas</b>	Gestiones de pases externas	30	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Producto	<b>000-030 Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación</b>	<b>326</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
Sub producto	<i>000-030-0003 Eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales, en beneficio de personas</i>	155	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCIÓN 1. Nómina</b>	Pago de personal			
<b>ACCIÓN 2. Adquisición de insumos y equipo de uso común</b>	Adquisición de insumos de uso común para funcionamiento de programa		Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 3: Promover a nivel nacional la recuperación y la práctica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales</b>	Festivales de juegos autóctonos y tradicionales	1	Alta Verapaz	Cobán
		1	Chimaltenango	Chimaltenango
		1	El Progreso	Sanarate
		1		Sansare

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS	META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
		1	Guatemala	Chinautla
		1		Guatemala
		1	Jutiapa	Moyuta
		1	San Marcos	El Quetzal
<b>ACCIÓN 4: Fomentar la práctica del Juego de la pelota maya.</b>	Exhibición de pelota maya	1	Alta Verapaz	Cobán
		1		Lanquín
		1		San Pedro Carchá
		1		Tactic
		1	Baja Verapaz	Granados
		1		Purulhá
		1		Rabinal
		1		Salamá
		1		San Jerónimo
		1		San Miguel Chicaj
		1	Chimaltenango	Chimaltenango
		1		Comalapa
		1		Pochuta
		1		San Martín Jilotepeque
		1		Tecpán Guatemala
		1	Escuintla	Escuintla
		1		Nueva Concepción
		1		Palín
		1		San José
		1		San Vicente Pacaya
		1		Siquinalá
		1	Guatemala	Amatitlán
		1		Chinautla
		1		Fraijanes
		1		Mixco
		1		Palencia
		1		San Miguel Petapa
		1		Villa Canales
		1		Villa Nueva
		1	Huehuetenango	Aguacatán
		1		Chiantla
		1		Huehuetenango
		1	Izabal	Livingston
		1		Los Amates

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
		1		Morales
		1		Puerto Barrios
		1	Jutiapa	Asunción Mita
		1		El Adelanto
		1		Moyuta
		1		Yupiltepeque
		1	Petén	La Libertad
		1		Melchor de Mencos
		1		Poptún
		1	Quetzaltenango	Cajolá
		1		Cantel
		1		Concepción Chiquirichapa
		1	San Marcos	El Quetzal
		1		Ocós
		1	Sololá	Panajachel
		1		San Pedro la Laguna
		1		Santa Clara la Laguna
		1		Santa Lucía Utatlán
		1	Totonicapán	Momostenango
		1		San Francisco el Alto
		1		Totonicapán
		1	Zacapa	Estanzuela
		1		Gualán
		1		Teculután
		1		Zacapa
	Liga de Chaaj	1	Sololá	Panajachel
	Talleres de pelota maya	1	Alta Verapaz	Cobán
		1		Lanquín
		1		San Pedro Carchá
		1		Tactic
		1	Baja Verapaz	Granados
		1		Purulhá
		1		Rabinal
		1		Salamá
		1		San Jerónimo
		1		San Miguel Chicaj
		1	Chimaltenango	Chimaltenango
		1		Comalapa

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
		1		Pochuta
		1		San Martín Jilotepeque
		1		Tecpán Guatemala
		1	Escuintla	Escuintla
		1		Nueva Concepción
		1		Palín
		1		San José
		1		San Vicente Pacaya
		1		Siquinalá
		1	Guatemala	Amatitlán
		1		Chinautla
		1		Fraijanes
		1		Mixco
		1		Palencia
		1		San Miguel Petapa
		1		Villa Canales
		1		Villa Nueva
		1	Huehuetenango	Aguacatán
		1		Chiantla
		1		Huehuetenango
		1	Izabal	Livingston
		1		Los Amates
		1		Morales
		1		Puerto Barrios
		1	Jutiapa	Asunción Mita
		1		El Adelanto
		1		Moyuta
		1		Yupiltepeque
		1	Petén	La Libertad
		1		Melchor de Mencos
		1		Poptún
		1	Quetzaltenango	Cajolá
		1		Cantel
		1		Concepción Chiquirichapa
		1	San Marcos	El Quetzal
		1		Ocós
		1	Sololá	Panajachel

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
		1		San Pedro la Laguna
		1		Santa Clara la Laguna
		1		Santa Lucía Utatlán
		1	Totonicapán	Momostenango
		1		San Francisco el Alto
		1		Totonicapán
		1	Zacapa	Estanzuela
		1		Gualán
		1		Teculután
		1		Zacapa
	Torneo de pelota maya versión cadera	1	Huehuetenango	Huehuetenango
<b>ACCIÓN 5: Garantizar el apoyo a instituciones públicas, privadas y extranjeras que promuevan el rescate de los juegos autóctonos ancestrales y tradicionales.</b>	Atención a eventos gestionados por municipalidades y comunidades y en el extranjero	27	Multidepartamental	Multimunicipal

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>Producto</b>	<b>000-030 Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación</b>	<b>326</b>	<b>Multidepartamental</b>	<b>Multimunicipal</b>
<b>Sub producto</b>	<i>000-030-0004 Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar</i>	171	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>ACCIÓN 1. Nómina</b>	Pago de personal			
<b>ACCIÓN 2. Adquisición de insumos y equipo de uso común</b>	Adquisición de insumos de uso común para funcionamiento de programa		Guatemala	Guatemala
<b>ACCIÓN 3: Promover a nivel nacional el deporte y la recreación a través de actividades culturales, artísticas, recreativas y deporte no federado.</b>	Día del Barrilete	1	Guatemala	Guatemala
	Feria Chapina	1	Alta Verapaz	Cobán
		1	Baja Verapaz	San Jerónimo
		1	Chimaltenango	Chimaltenango
		1	Chiquimula	Chiquimula

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS	META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
	1	Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa
	1	Huehuetenango	La Democracia
	1	Izabal	Morales
	1	Jutiapa	Jerez
	1	Petén	La Libertad
	1		Poptún
	1	Quiché	Santa Cruz del Quiché
	1	San Marcos	Ayutla
Feria de recreación	1	Alta Verapaz	Raxruhá
	1	Chimaltenango	Santa Cruz Balanyá
	1	Chiquimula	San José La Arada
	1	El Progreso	Sanarate
	2	Guatemala	Guatemala
	1	Huehuetenango	Santa Bárbara
	1	Izabal	Livingston
	1	Jutiapa	Moyuta
	1	Petén	Melchor de Mencos
Feria de recreación	3	Guatemala	Guatemala
Feria del Deporte	1	Alta Verapaz	San Juan Chamelco
	1	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán
	1	Huehuetenango	Huehuetenango
	1	Izabal	Puerto Barrios
	1	Petén	San Francisco
	1	Quiché	Pachalum
	1	Retalhuleu	Retalhuleu
	1	Zacapa	Zacapa
Festival de la cultura y el deporte	1	Baja Verapaz	Salamá
	1	Izabal	Puerto Barrios
	2	Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj
Festival Recreativo Familiar	1	Alta Verapaz	Chisec
	1	Baja Verapaz	El Chol
	1	Chimaltenango	San Andrés Itzapa
	1	Chiquimula	Jocotán
	1	El Progreso	El Júcaro
	1	Escuintla	Siquinalá
	1	Guatemala	Palencia

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS	META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
		1	Huehuetenango	La Libertad
		1	Izabal	Los Amates
		1	Jalapa	San Pedro Pinula
		1	Jutiapa	Jalpatagua
		1		Quesada
		1	Petén	San Luis
		1	Quetzaltenango	Olintepeque
		1	Quiché	Chicamán
		1		Ixcán
		1	Retalhuleu	El Asintal
		1	Santa Rosa	Oratorio
		1	Sololá	San Antonio Palopó
		1	Suchitepéquez	San Bernardino
		1	Totonicapán	San Andrés Xecul
		1	Zacapa	La Unión
	Festival Re-creo	1	Alta Verapaz	Cobán
		1	Baja Verapaz	Rabinal
		1	Chimaltenango	Tecpán Guatemala
		1	Chiquimula	Camotán
		1	El Progreso	San Antonio la Paz
		1	Escuintla	Nueva Concepción
		1	Huehuetenango	Unión Cantinil
		1	Izabal	El Estor
		1	Petén	Las Cruces
		1	Quetzaltenango	El Palmar
		1	Retalhuleu	San Martín Zapotitlán
		1	San Marcos	Tacaná
		1	Santa Rosa	Santa María Ixhuitán
		1	Sololá	San Juan la Laguna
		1	Suchitepéquez	Chicacao
		1	Totonicapán	Momostenango
<b>ACCIÓN 4: Promover la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos</b>	Carrera 5K Mujer Saludable ( Mujer) agosto	1	Guatemala	Guatemala
	Carrera 5K Mujer Saludable ( Mujer) octubre	1	Guatemala	San Pedro Sacatepéquez
	Carrera del Día de los Trabajadores	1	Guatemala	Guatemala
	Carreras pedestres inclusivas (juventud)	1	Huehuetenango	Huehuetenango

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
		1	Izabal	Puerto Barrios	
		1	Quetzaltenango	Quetzaltenango	
		1	Retalhuleu	Retalhuleu	
		1	Zacapa	Zacapa	
	Día del desafío	1	Guatemala	Guatemala	
			1	Jutiapa	Moyuta
			1	Santa Rosa	Barberena
			1	Suchitepéquez	Chicacao
	Súper clase	1	Alta Verapaz	Cobán	
			1	El Progreso	Sanarate
			1	Guatemala	Guatemala
			1	Huehuetenango	Huehuetenango
			1	Izabal	Puerto Barrios
			1	Jutiapa	Jutiapa
		1	Retalhuleu	Retalhuleu	
	Súper Clase ( junio)	1	Guatemala	Guatemala	
	Súper Clase ( Septiembre)	1	Guatemala	Guatemala	
	Súper clase Junio	1	Guatemala	Guatemala	
	Torneos deportivos nacionales ( Juventud )	1	Guatemala	Guatemala	
	Torneos deportivos nacionales ( Niñez )	1	Guatemala	Guatemala	
<b>ACCIÓN 5: Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promueven actividad física, deporte y recreación</b>	Apoyo a Sustantivas	12	Multidepartamental	Multimunicipal	
	Caravana del zorro	1	Guatemala	Guatemala	
	Festival Centro Histórico	1	Guatemala	Guatemala	
	Festival de Junio	1	Guatemala	Guatemala	
	Gestión de Pases Eventos Especiales	1	Multidepartamental	Multimunicipal	
<b>ACCIÓN 6: Garantizar el apoyo a instituciones públicas y privadas que promueven actividad física, deporte y recreación (Festivales)</b>	actividades externas	55	Multidepartamental	Multimunicipal	

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General del Deporte y la Recreación.

#### 8.4 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de la Culturas.

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
				DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>PRODUCTO</b>	Instituciones y Organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas	852	Entidad	Multidepartamental	Multimunicipal

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEPARTAMENTO MUNICIPIO	
	de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados.				
<b>SUBPRODUCTO</b>	Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales.	301	Entidad	Guatemala	Guatemala
<b>INTERVENCIONES ESPECÍFICAS</b>	Coordinación y seguimiento de la promoción de las culturas a nivel internacional	91	Entidad	Guatemala	Guatemala
<b>PRODUCTO</b>	Personas beneficiadas en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural.	8,000	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>SUBPRODUCTO</b>	Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural a nivel nacional e internacional.	3,375	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>INTERVENCIONES ESPECÍFICAS</b>	Investigaciones y Publicaciones para la Interculturalidad	3,500	Persona	Alta Verapaz, El Quiché, Chiquimula, Jutiapa, Jalapa, Huehuetenango, Quetzaltenango, Tonicapán, Sololá e Izabal	Santa Catarina La Tinta, San Miguel Tucurú, San Pedro Carchá, Senahú, Lanquín; San Carlos Alzatate, Olopa, Chiquimula, Camotán; Moyuta; El Estor; San Pedro Pinula; San Miguel Ixtahuacán, San Ildelfonso Ixtahuacán, San Gaspar Ixil, Colotenango; San Miguel Siguilá, Ostuncalco; Santa Lucía La Reforma; Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán, Santa Catarina Palopó; San Bartolomé Jocotenango, Chajul, Chichicastenango, Joyabaj, Pochalúm, San Juan Cotzal
	Desarrollar procesos académicos, científicos y de intercambio cultural	425	Persona	Chimaltenango, Guatemala y Alta Verapaz	Tecpán, Guatemala y Cobán
<b>PRODUCTO</b>	Personas beneficiadas en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural.	8,000	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>SUBPRODUCTO</b>	Personas beneficiadas con formación y promoción de la equidad de inclusión	1,500	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEPARTAMENTO MUNICIPIO	
	como mecanismo de revitalización cultural.				
<b>INTERVENCIONES ESPECÍFICAS</b>	Desarrollar conocimientos y habilidades en expresiones culturales tradicionales con equidad e inclusión.	1,500	Persona	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Quetzaltenango, Totonicapán y Suchitepéquez	Chisec, Panzós, Santa Catarina La Tinta, San Miguel Tucurú, San Cristóbal Verapaz; Cubulco; El Estor; Cajolá, Ostuncalco, San Miguel Siguilá; Santa Lucía La Reforma; Chicacao, San Lorenzo, Pueblo Nuevo, San Francisco Zapotitlán, San Tomás La Unión
<b>PRODUCTO</b>	Personas beneficiadas en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural.	8,000	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>SUBPRODUCTO</b>	Personas beneficiadas con formación y promoción de emprendimientos culturales y creativos	1,000	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>INTERVENCIONES ESPECÍFICAS</b>	Promocionar las expresiones culturales tradicionales con enfoque de emprendimiento económico.	1,000	Persona	Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Sololá	Chisec, Panzós, Purulhá, Santa Catarina la Tinta, San Miguel Tucurú, San Pedro Carchá, San Cristóbal Verapaz; Jocotán, San Carlos Alzatate, Olopa, Chiquimula, Camotán, San Juan La Ermita, Cubulco, San Jacinto; San Idelfonso Ixtahuacán, San Gaspar Ixil, Colotenango, Tectitán, San Pedro Necta, San Rafael La Independencia; Santa Bárbara, Santiago Atitlán, Santa Cruz La Laguna, San Lucas Tolimán, Santa Catarina Palopó, San Andrés Semetabaj, Nahualá.
<b>PRODUCTO</b>	Personas beneficiadas en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural.	8,000	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>SUBPRODUCTO</b>	Personas beneficiadas con formación y promoción sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales nacionales.	1,025	Persona	Multidepartamental	Multimunicipal
<b>INTERVENCIONES ESPECÍFICAS</b>	Fomentar y difundir las expresiones culturales tradicionales ancestrales	1,025	Persona	Alta Verapaz; Baja Verapaz; Chiquimula; Izabal; Jalapa; Petén; San Marcos;	Chisec, Purulhá, San Pedro Carchá, San Cristóbal Verapaz, Lanquín; Rabinal, Cubulco; Jocotán,

PRODUCCIÓN E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
				Huehuetenango; Totoncapán; Sololá; Suchitepéquez, El Quiché; Izabal	Livingston, Jalapa, Olopa, San Luis, Camotán, San José Petén; San Miguel Ixtahuacán, San Idefonso Ixtahuacán, Comitancillo, Santa Eulalia, San Juan Ixcay, San Mateo Ixtatán, Jacaltenango; Santa Lucía La Reforma, Santiago Atitlán, Chicacao, San Lorenzo, San Lucas Tolimán, San Juan Cotzal, Chajul

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual, Delegación de Planificación, Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

## 9. PROGRAMACION MULTIANUAL POR UNIDAD EJECUTORA 2020-2024 MCD.

ADMINISTRACION INSTITUCIONAL											
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2020		2021		2022		2023		2024	
		Meta física	Meta financiera								
<b>Servicios de Apoyo y Gestión Administrativa Financiera</b>	Documento	4	Q 24,578,716.00	4	Q 25,577,301.00	4	Q 27,576,006.0	4	Q 29,603,885.00	4	Q 31,596,685.00
Servicios de Apoyo y Gestión Administrativa Financiera	Documento	4	Q 24,578,716.00	4	Q 25,577,301.00	4	Q 27,576,006.00	4	Q 29,603,885.00	4	Q 31,596,685.00
<b>Servicios de Auditoria Interna</b>	Documento	152	Q 1,248,503.00	152	Q 1,249,202.00	152	Q 1,249,579.00	152	Q 1,253,715.00	152	Q 1,260,915.00
Servicios de Auditoria Interna	Documento	152	Q 1,248,503.00	152	Q 1,249,202.00	152	Q 1,249,579.00	152	Q 1,253,715.00	152	Q 1,260,915.00
<b>Servicios de Atención a Género</b>	Documento	12	Q 30,381.00	12	Q 31,097.00	12	Q 32,015.00	12	Q 0.00	12	Q 0.00
Servicios de Atención a Género	Documento	12	Q 30,381.00	12	Q 31,097.00	12	Q 32,015.00	12	Q 0.00	12	Q 0.00
Programa 99	Aporte	1	Q 142,400.00								
<b>TOTAL</b>			Q 26,000,000.00		Q 27,000,000.00		Q 29,000,000.00		Q 31,000,000.00		Q 33,000,000.00

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES											
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL FÍSICA Y FINANCIERA											
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2020		2021		2022		2023		2024	
		Meta física	Meta financiera								
<b>Dirección y coordinación</b>	Documento	13	Q 24,805,225.00	13	Q 25,062,188.00	13	Q 25,249,688.00	13	Q 25,468,438.00	13	Q 25,687,188.00
Dirección Y coordinación	Documento	1	Q 8,387,300.00								
Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenio bilaterales	Aporte	12	Q 16,417,925.00	12	Q 16,674,888.00	12	Q 16,862,388.00	12	Q 17,081,138.00	12	Q 17,299,888.00

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES											
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL FÍSICA Y FINANCIERA											
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2020		2021		2022		2023		2024	
		Meta física	Meta financiera								
<b>Personas Formadas en las diferentes disciplinas del arte</b>	<b>Persona</b>	<b>10,913</b>	<b>Q 21,221,753.00</b>	<b>10,913</b>	<b>Q 21,465,430.00</b>	<b>11,255</b>	<b>Q 21,840,430.00</b>	<b>11,255</b>	<b>Q 22,277,930.00</b>	<b>11,255</b>	<b>Q 22,715,430.00</b>
Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte	Persona	5,413	Q 17,421,111.00	5,413	Q 17,664,788.00	5,413	Q 18,039,788.00	5,413	Q 18,779,054.00	5,413	Q 18,689,788.00
Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte	Persona	5,500	Q 3,800,642.00	5,500	Q 3,800,642.00	5,842	Q 3,800,642.00	5,842.00	Q 3,498,876.00	5,842	Q 4,025,642.00
<b>Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas</b>	<b>Evento</b>	<b>390</b>	<b>Q 32,610,437.00</b>	<b>408</b>	<b>Q 34,458,212.00</b>	<b>422</b>	<b>Q 35,870,712.00</b>	<b>448</b>	<b>Q 37,763,962.00</b>	<b>462</b>	<b>Q 39,447,212.00</b>
Conciertos de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	Evento	259	Q 22,409,474.00	268	Q 24,008,859.00	277	Q 24,996,359.00	303	Q 26,271,109.00	307	Q 27,390,859.00
Presentaciones de Instituciones Artísticas en beneficio de personas	Evento	131	Q 10,200,963.00	140	Q 10,449,353.00	145	Q 10,874,353.00	145	Q 11,492,853.00	155	Q 12,056,353.00
<b>Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria</b>	<b>persona</b>	<b>23,577</b>	<b>Q 14,936,300.00</b>	<b>24,077</b>	<b>Q 16,317,482.00</b>	<b>24,577</b>	<b>Q 17,942,482.00</b>	<b>25,077</b>	<b>Q 19,471,482.00</b>	<b>25,577</b>	<b>Q 21,126,482.00</b>
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística	Personas	880	Q 11,715,867.00	880	Q 13,049,817.00	880	Q 14,264,817.00	880	Q 15,149,317.00	880	Q 16,201,817.00

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES												
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL FÍSICA Y FINANCIERA												
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2020		2021		2022		2023		2024		
		Meta física	Meta financiera									
Personas Beneficiadas con producción literaria	Persona	22,500	Q 1,046,994.00	23,000	Q 1,067,033.00	23,500	Q 1,279,533.00	24,000	Q 1,679,283.00	24,500	Q 1,949,033.00	
Personas beneficiadas con eventos artísticos producidos y organizados	Personas	197	Q 2,173,439.00	197	Q 2,200,632.00	197	Q 2,398,132.00	197	Q 2,642,882.00	197	Q 2,975,632.00	
<b>Autorización y Control de espectáculos públicos</b>	<b>Documento</b>	<b>1,879</b>	<b>Q 1,527,886.00</b>	<b>2,594</b>	<b>Q 1,671,452.00</b>	<b>2,236</b>	<b>Q 1,858,952.00</b>	<b>2,645</b>	<b>Q 2,077,702.00</b>	<b>2,900</b>	<b>Q 2,296,452.00</b>	
Autorización y Control de espectáculos públicos	Documento	1,879	Q 1,527,886.00	2,594	Q 1,671,452.00	2,236	Q 1,858,952.00	2,645	Q 2,077,702.00	2,900	Q 2,296,452.00	
<b>Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimiento por su labor</b>	<b>Personas</b>	<b>65</b>	<b>Q 4,982,399.00</b>	<b>66</b>	<b>Q 5,098,236.00</b>	<b>67</b>	<b>Q 5,285,736.00</b>	<b>70</b>	<b>Q 5,504,486.00</b>	<b>72</b>	<b>Q 5,723,236.00</b>	
Artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa	Persona	37	Q 4,559,202.00	38	Q 4,675,039.00	39	Q 4,862,539.00	42	5,081,289.00	44	5,300,039.00	
Artistas y literatos independientes reconocimientos por su labor	Persona	28	Q 423,197.00	28	Q 423,197.00	28	Q 423,197.00	28	423,197.00	28	423,197.00	
<b>TOTAL</b>		<b>36,837</b>	<b>Q 100,084,000.00</b>	<b>38,071</b>	<b>Q 104,073,000.00</b>	<b>38,570</b>	<b>Q 108,048,000.00</b>	<b>39,508</b>	<b>Q 112,564,000.00</b>	<b>40,279</b>	<b>Q 116,996,000.00</b>	

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL											
PROGRAMACION MULTIANUAL FIICA Y FINANCIERA											
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2020		2021		2022		2023		2024	
		Meta física	Meta financiera								
Producto 1:	Dirección y Coordinación	12	Q21,021,494.00	12	Q21,521,494.00	12	Q22,521,494.00	12	Q23,521,494.00	12	Q25,021,494.00
	Dirección y Coordinación	12	Q21,021,494.00	12	Q21,521,494.00	12	Q22,521,494.00	12	Q23,521,494.00	12	Q25,021,494.00
Producto 2:	Registro de bienes culturales en beneficio de personas y entidades	4,000	Q 4,224,900.00	4,000	Q 4,224,900.00	4,000	Q4,224,900.00	4,000	Q4,224,900.00	4,000	Q4,224,900.00
	Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas	4,000	Q2,378,292.00	4,000	Q 2,378,292.00	4,000	Q2,378,292.00	4,000	Q2,378,292.00	4,000	Q2,378,292.00
	Registro en Atlas Arqueológico de Guatemala de áreas identificadas	10	Q 1,846,608.00	10	Q 1,846,608.00	10	Q1,846,608.00	10	Q1,846,608.00	10	Q1,846,608.00
Producto 3:	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	594,031	Q47,141,703.00	619,197	Q47,047,623.00	645,622	Q48,201,623.00	673,367	Q48,364,383.00	702,499	Q48,629,383.00
	Visitantes atendidos en los parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	594,031	Q36,323,837.00	619,197	Q36,229,757.00	642,622	Q37,383,757.00	673,367	Q37,546,517.00	702,499	Q37,811,517.00
	Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	4,184	Q10,817,866.00	4,393	Q10,817,866.00	4,613	Q10,817,866.00	4,844	Q10,817,866.00	5,086	Q10,817,866.00
Producto 4:	Visitantes atendidos en los museos	317,315	Q33,681,694.00	325,552	Q34,725,774.00	333,462	Q45,842,174.00	339,928	Q62,147,174.00	346,071	Q64,340,174.00
	Visitantes atendidos en los museos	317,315	Q33,681,694.00	325,552	Q34,725,774.00	333,462	Q45,842,174.00	339,928	Q62,147,174.00	346,071	Q64,340,174.00

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL											
PROGRAMACION MULTIANUAL FIICA Y FINANCIERA											
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2020		2021		2022		2023		2024	
		Meta física	Meta financiera								
Producto 5:	Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	1,200	Q1,263,724.00	1,250	Q 1,263,724.00	1,300	Q1,263,724.00	1,350	Q1,263,724.00	1,400	Q1,263,724.00
	Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	1,200	Q1,263,724.00	1,250	Q 1,263,724.00	1,300	Q1,263,724.00	1,350	Q1,263,724.00	1,400	Q1,263,724.00
Producto 6:	Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	54,800	Q9,765,450.00	56,500	Q10,265,450.00	58,300	Q11,261,050.00	60,100	Q12,811,050.00	62,000	Q13,811,050.00
	Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	54,800	Q9,765,450.00	56,500	Q10,265,450.00	58,300	Q11,261,050.00	60,100	Q12,811,050.00	62,000	Q13,811,050.00
Producto 7:	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	288,466	Q39,670,743.00	288,466	Q40,831,743.00	288,466	Q39,129,743.00	288,466	Q38,010,983.00	288,466	Q36,428,983.00
	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	288,466	Q39,670,743.00	288,466	Q40,831,743.00	288,466	Q39,129,743.00	288,466	Q38,010,983.00	288,466	Q36,428,983.00
Producto 8:	Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles	3543	Q10,091,792.00	3,720	Q10,091,792.00	3,906	Q10,091,792.00	4,101	Q10,091,792.00	4306	Q10,091,792.00
	Restauración de bienes culturales muebles	15	Q 979,817.00	16	Q 979,817.00	17	Q979,817.00	18	Q979,817.00	18	Q979,817.00
	Restauración y conservación de bienes culturales inmuebles	3543	Q9,111,975.00	3,720	Q 9,111,975.00	3,906	Q9,111,975.00	4,101	Q9,111,975.00	4,306	Q9,111,975.00
Programa 99		6	Q 7,232,500.00								
<b>TOTAL</b>			Q 174,094,000.00		Q 177,205,000.00		Q 189,769,000.00		Q 207,668,000.00		Q 211,044,000.00

DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION												
PROGRAMACION MULTIANUAL FIICA Y FINANCIERA												
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2020		2021		2022		2023		2024		
		Meta fisica	Meta financiera	Meta fisica	Meta financiera	Meta fisica	Meta financiera	Meta fisica	Meta financiera	Meta fisica	Meta financiera	
Dirección y coordinación		Documento	12	44,371,343	12	45,371,343	12	Q 45,371,343.00	12	Q 46,371,343.00	12	Q 46,371,343.00
	Dirección y coordinación	Documento	12	44,371,343	12	45,371,343	12	Q 45,371,343.00	12	Q 46,371,343.00	12	Q 46,371,343.00
Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación		Persona	196,301	86,380,768	202,191	72,921,143	208,256	Q 74,921,143.00	214,503	Q 77,921,143.00	220,939	Q 82,921,143.00
	Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	139,956	29,487,761	144,155	34,487,761	148,479	Q 35,487,761.00	152,934	Q 22,703,590.00	157,522	Q 25,703,590.00
	Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	28,270	1,665,903	29,118	1,665,903	29,992	Q 1,665,903.00	30,891	Q 1,665,903.00	31,818	Q 1,665,903.00
	Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	14,125	2,468,401	14,549	2,468,401	14,985	Q 2,468,401.00	15,435	Q 2,468,401.00	15,898	Q 2,468,401.00
	Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	Persona	13,950	3,102,217	14,369	3,102,217	14,800	Q 3,102,217.00	15,244	Q 3,102,217.00	15,701	Q 3,102,217.00
	Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación	Evento	1,329	49,656,486	1,369	31,196,861	1,410	Q 32,196,861.00	1,452	Q 47,981,032.00	1,496	Q 49,981,032.00
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física		Persona	3,346,823	48,070,104	3,447,228	61,922,074	3,550,645	Q 64,641,004.00	3,657,164	Q 66,890,724.00	3,766,879	Q 70,174,794.00

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION												
PROGRAMACION MULTIANUAL FIICA Y FINANCIERA												
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2020		2021		2022		2023		2024	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
	Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo	Persona	1,051,623	22,481,990	1,083,172	27,333,990	1,115,667	Q 28,640,990.00	1,149,137	Q 23,470,012.00	1,183,611	Q 25,470,012.00
	Personas beneficiadas con acceso a espacios para la practica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	Persona	846,399	11,352,140	871,791	13,649,138	897,945	Q 14,149,138.00	924,883	Q 16,849,684.00	952,630	Q 17,849,684.00
	Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	Persona	1,163,298	10,250,464	1,198,197	15,953,436	1,234,143	Q 16,365,366.00	1,271,167	Q 15,599,297.00	1,309,302	Q 15,503,367.00
	Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona	Persona	285,503	3,985,510	294,068	4,985,510	302,890	Q 5,485,510.00	311,977	Q 10,971,731.00	321,336	Q 11,351,731.00
<b>Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia</b>		Persona	12,650	4,094,677	13,030	4,094,677	13,420	Q 4,094,677.00	13,823	Q 4,094,677.00	14,238	Q 4,094,677.00
	Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona	12,650	4,094,677	13,030	4,094,677	13,420	Q 4,094,677.00	13,823	Q 4,094,677.00	14,238	Q 4,094,677.00

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION												
PROGRAMACION MULTIANUAL FIICA Y FINANCIERA												
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2020		2021		2022		2023		2024	
			Meta física	Meta financiera								
Jóvenes beneficiados con actividades físicas y deportivas		Persona	178,130	11,044,711	183,474	25,044,711	188,978	Q 28,044,711.00	194,647	Q 30,044,711.00	200,487	Q 32,044,711.00
	Jóvenes de 13 a 17 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	148,080	4,662,965	152,522	12,662,965	157,098	Q 13,662,965.00	161,811	Q 14,662,965.00	166,665	Q15,662,965.00
	Jóvenes de 18 a 29 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	30,050	6,381,746	30,952	12,381,746	31,880	Q 14,381,746.00	32,836	Q 15,381,746.00	33,822	Q16,381,746.00
Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social		Evento	178	2,889,220	183	2,889,220	189	Q 2,889,220.00	195	Q 2,889,220.00	200	Q2,889,220.00
	Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	Evento	178	2,889,220	183	2,889,220	189	Q 2,889,220.00	195	Q 2,889,220.00	200	Q2,889,220.00
Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación		Evento	327	14,214,362	337	34,214,362	346	Q 35,214,362.00	357	Q 36,001,362.00	368	Q35,214,362.00
	Eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales, en beneficio de personas	Evento	155	1,783,990	160	6,783,990	164	Q 6,783,990.00	169	Q7,287,990.00	174	Q7,287,990.00

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION												
PROGRAMACION MULTIANUAL FIICA Y FINANCIERA												
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2020		2021		2022		2023		2024	
			Meta física	Meta financiera								
	Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar	Evento	172	12,430,372	177	27,430,372	182	Q28,430,372.00	188	Q28,713,372.00	194	Q27,926,372.00
<b>Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa</b>		<b>Metros Cuadrados</b>										
239747	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Cantón Valle Verde, Aldea Sanabajá, Tacaná, San Marcos	Metros Cuadrados	2,000	Q 2,923,621.00								
244285	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Caserío Las Delicias, Ayutla, San Marcos	Metros Cuadrados	2,000	Q2,923,621.00								
244280	Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas (Campo de Futbol), Cabecera Municipal, Tacaná, San Marcos	Metros Cuadrados	7,472	Q 4,932,905.00								
239677	Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas (Estadio Municipal), Cabecera Municipal, Momostenango, Totonicapán	Metros Cuadrados	8,939	Q 9,654,180.00								
239678	Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas (Campo de Futbol), Cabecera Municipal, Sumpango, Sacatepéquez	Metros Cuadrados	13,431	Q 6,564,620.00								

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION												
PROGRAMACION MULTIANUAL FIICA Y FINANCIERA												
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2020		2021		2022		2023		2024	
			Meta física	Meta financiera								
244263	Construcción Cancha Polideportiva, Lotificación Magnolias,Coatepeque,Quetzaltenango	Metros Cuadrados	600	Q309,959.00								
244274	Construcción Cancha Polideportiva Barrio, Oriental, Casco Urbano, San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Metros Cuadrados	600	Q309,959.00								
Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (Conader) recibe aporte por convenio bilateral		Aporte	1	2,410,950	1	2,489,470	1	Q 2,577,540.00	1	Q 2,668,820.00	1	Q2,764,750.00
<b>TOTAL</b>				Q241,095,000.00		Q248,947,000.00		Q257,754,000.00		Q266,882,000.00		Q276,475,000.00

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS												
PROGRAMACION MULTIANUAL FISICA Y FINANCIERA												
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2020		2021		2022		2023		2024		
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Producto 1:	<b>Dirección y coordinación</b>	Documento	12	Q7,347,000.00	12	Q7,630,000.00	12	Q9,461,250.00	12	Q10,486,250.00	12	Q10,441,636.00
	Dirección y coordinación	Documento	12	Q7,347,000.00	12	Q7,630,000.00	12	Q9,461,250.00	12	Q10,486,250.00	12	Q10,441,636.00
Producto 2:	Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana	Persona	10,484	Q5,245,000.00	10,484	Q5,370,000.00	10,484	Q5,426,250.00	10,525	Q 5,751,250.00	10,850	Q 6,246,121.00
	Personas beneficiadas con capacitaciones sobre participación ciudadana y gestión cultural	Persona	8,180	Q4,920,680.02	8,180	Q4,830,900.00	8,180	Q4,879,170.00	9,000	Q 5,306,650.00	9,250	Q 5,780,214.00
	Personas beneficiadas con participación en eventos para el fomento de la ciudadanía intercultural	Persona	2,304	Q 324,319.97	2,304	Q 539,100.00	2,304	Q 547,080.00	1,525	Q 444,600.00	1,600	Q 465,907.00
Producto 3:	Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados	Entidad	852	Q2,525,000.00	852	Q3,050,000.00	852	Q3,106,250.00	900	Q 3,431,250.00	950	Q 3,830,122.00
	Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría y coordinación para incluir identidad cultural en los servicios públicos y privados.	Entidad	110	Q1,629,341.00	110	Q1,867,131.00	110	Q1,877,905.00	150	Q 1,900,000.00	200	Q 1,830,122.00
	Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales.	Entidad	441	Q 361,593.00	441	Q 562,618.00	441	Q 583,163.00	450	Q 600,000.00	450	Q 1,000,000.00

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS												
PROGRAMACION MULTIANUAL FISICA Y FINANCIERA												
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2020		2021		2022		2023		2024		
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
	Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales.	Entidad	301	Q 534,066.00	301	Q 620,251.00	301	Q 645,182.00	300	Q 931,250.00	300	Q 1,000,000.00
Producto 4:	Personas beneficiadas en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	Persona	8,000	Q3,883,000.00	8,025	Q3,950,000.00	8,050	Q4,006,250.00	8,110	Q 4,331,250.00	8,310	Q 5,482,121.00
	Personas beneficiadas con procesos académicos, científicos y de intercambio cultural a nivel nacional e internacional	Persona	3,375	Q2,262,380.00	3,385	Q2,271,911.00	3,395	Q2,287,929.00	3,800	Q 2,587,195.00	3,900	Q 2,500,000.00
	Personas beneficiadas con formación y promoción de la equidad e inclusión como mecanismos de revitalización cultural	Persona	1,500	Q 743,060.00	1,505	Q 761,470.00	1,510	Q 774,560.00	1,510	Q 985,550.00	1,510	Q 1,000,000.00
	Personas beneficiadas con formación y promoción en emprendimientos culturales y creativos	Persona	1,000	Q 228,181.00	1,005	Q 248,719.00	1,010	Q 262,661.00	1,150	Q 242,541.00	1,250	Q 982,121.00
	Personas beneficiadas con formación y promoción sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales tradicionales	Persona	2,125	Q 649,379.00	2,130	Q 667,900.00	2,135	Q 681,100.00	1,650	Q 515,964.00	1,650	Q 1,000,000.00
<b>TOTAL</b>				Q 19,000,000.00		Q 20,000,000.00		Q 22,000,000.00		Q 24,000,000.00		Q 26,000,000.00

## 10. ANEXOS.

### 10.1 Indicadores institucionales año 2020.

FICHA DE INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020																							
Ejercicio	2020																						
Entidad	Ministerio de Cultura y Deportes																						
Unidad Ejecutora	102. Dirección General de las Artes																						
	Nombre	<b>INCREMENTO PORCENTUAL DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA FORMACIÓN BÁSICA EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL ARTE</b>																					
	Categoría	PRODUCTO																					
	Descripción	El indicador muestra la participación de personas en los programas de formación básica en las diferentes disciplinas del arte, impartidos en las diferentes academias comunitarias de arte y orquestas juveniles a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes																					
Objetivo Asociado al Indicador	Impulsar y desarrollar procesos de formación y capacitación de la población guatemalteca en diferentes ramas del arte, mediante escuelas, conservatorios de música, orquestas juveniles y academias comunitarias de arte en todo el país.																						
Justificación	Con el paso del tiempo, la población guatemalteca se ha interesado por los servicios de formación básica en las diferentes disciplinas del arte que presta el Ministerio de Cultura y Deportes, por lo que es necesario determinar el incremento de participantes en esta disciplina y el crecimiento de la demanda de tal servicio.																						
Interpretación	El indicador exhibe valores porcentuales de menos infinito a más infinito, mismos que muestran el incremento o disminución de personas que se benefician de los servicios de formación básica en las diferentes disciplinas del arte.																						
Periodicidad	ANUAL																						
Fórmula de Cálculo	Numerador	11-0-0-2-0-3 Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte - Año Base (6389)																					
	Denominador	Año Base (6389) / Factor de Ajuste Porcentual (100)																					
Operando	Nombre de la Meta Asociada	meta o constante	Operador	Tipo de Variable																			
NUMERADOR	Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte	6,555	-	CONSTANTE																			
NUMERADOR	Año Base	3,080	SIN OPERADOR																				
DENOMINADOR	Año Base	3,080	/																				
DENOMINADOR	Factor de Ajuste Porcentual	100	SIN OPERADOR																				
<b>Tendencia del Indicador</b>																							
Línea de Base	Año	2014																					
	%	0%	Valor Bruto	3,080																			
Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020																
Valor	0	7.1	-16.3	-17.8	-4.5	12.8	12.8																
Explicación de la Tendencia	<table border="1"> <caption>Data for Trend of Indicator</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>7.1</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>-16.3</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>-17.8</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>-4.5</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12.8</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.8</td> </tr> </tbody> </table>							Año	Valor	2014	0	2015	7.1	2016	-16.3	2017	-17.8	2018	-4.5	2019	12.8	2020	12.8
	Año	Valor																					
2014	0																						
2015	7.1																						
2016	-16.3																						
2017	-17.8																						
2018	-4.5																						
2019	12.8																						
2020	12.8																						
La tendencia del indicador cae a partir del ejercicio fiscal 2016 como consecuencia de la poca demanda del servicio por parte de los gobiernos locales y sociedad civil. A partir de 2019, con el objetivo recuperar la capacidad de atención al ciudadano, con especial atención a la población infanta juvenil, se adopta la estrategia de implementación de cursos libres para el periodo vacacional.																							

<b>Cómo se va a lograr la meta</b>	Con la implementación de cursos libres en vacaciones, con énfasis en la población infanto juvenil del interior del país.
<b>Medios de Verificación</b>	
<b>Procedencia de los Datos</b>	Registros administrativos de las diferentes academias comunitarias de arte y orquestas juveniles.
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección General de las Artes
<b>Metodología de Recopilación</b>	Recopilación de registros e información estadística de personas que se benefician con la formación básica, provenientes de las academias comunitarias de arte y orquestas juveniles
<b>Notas Técnicas</b>	Ninguna

<b>Ejercicio</b>	2020						
<b>Entidad</b>	Ministerio de Cultura y Deportes						
<b>Unidad Ejecutora</b>	102. Dirección General de las Artes						
<b>Información del Indicador</b>	<b>Nombre</b>	<b>INCREMENTO PORCENTUAL DE PERSONAS FORMADAS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL ARTE</b>					
	<b>Categoría</b>	<b>RESULTADO</b>					
	<b>Descripción</b>	El indicador muestra el incremento de personas que se benefician con los programas de formación en las diferentes disciplinas del arte, impartidos en los diferentes establecimientos de formación artística del Ministerio de Cultura y Deportes					
<b>Objetivo Asociado al Indicador</b>	Impulsar y desarrollar procesos de formación y capacitación de la población guatemalteca en diferentes ramas del arte, mediante escuelas, conservatorios de música, orquestas juveniles y academias comunitarias de arte en todo el país.						
<b>Justificación</b>	Con el paso del tiempo, la población guatemalteca se ha interesado por los servicios de formación en las diferentes disciplinas del arte que presta el Ministerio de Cultura y Deportes, por lo que es necesario determinar el incremento de participantes en esta disciplina y el crecimiento de la demanda de tal servicio.						
<b>Interpretación</b>	El indicador exhibe valores porcentuales de menos infinito a más infinito, mismos que muestran el incremento o disminución de personas que se benefician de los servicios de formación artística Profesional.						
<b>Periodicidad</b>	ANUAL						
<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Numerador</b>	11-0-0-2-0-1 Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte - Año Base (9469)					
	<b>Denominador</b>	Año Base (9469) / Factor de Ajuste Porcentual (100)					
<b>Operando</b>	<b>Nombre de la Meta Asociada</b>	<b>Meta o Constante</b>	<b>Operador</b>	<b>Tipo de Variable</b>			
NUMERADOR	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte	11255	-	CONSTANTE			
NUMERADOR	Año Base	9,469	SIN OPERADOR				
DENOMINADOR	Año Base	9,469	/	CONSTANTE			
NUMERADOR	Factor de Ajuste Porcentual	100	SIN OPERADOR				
<b>Tendencia del Indicador</b>							
<b>Línea de Base</b>	<b>Año</b>	2014					
	<b>%</b>	0%	<b>Valor Bruto</b>	3,080			
<b>Años</b>	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Valor</b>	0.00	9.3	0.1	-26.7	-22.6	19.0	18.9
<b>Explicación de la Tendencia</b>							
	La tendencia del indicador cae a partir del ejercicio fiscal 2016 como consecuencia de la aplicación de las normas NR2, emitidas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred), viéndose afectada la capacidad de atención del Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara. A partir de 2019, con el objetivo recuperar la capacidad de atención al ciudadano, con especial atención a la población infanto juvenil, se adopta la estrategia de implementar escuelas de vacaciones a nivel nacional, en los diferentes establecimientos de formación artística, proyectando alcanzar el resultado establecido por el programa.						
<b>Cómo se va a lograr la meta</b>	Ampliando las diferentes jornadas de Conservatorios de Música, Escuelas de Arte, Academias Comunitarias de Arte y Orquestas Juveniles.						
<b>Medios de Verificación</b>							

Procedencia de los Datos	Registros administrativos de los diferentes establecimientos de Formación Artística.		
Unidad Responsable	Dirección General de las Artes		
Metodología de Recopilación	Recopilación de registros e información estadística de personas que se benefician con la formación artística, provenientes de los diferentes establecimientos de Formación Artística.		
Notas Técnicas	Ninguna.		
<b>Indicadores Asociados al Resultado</b>			
Nombre del Indicador	INCREMENTO PORCENTUAL DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA FORMACIÓN BÁSICA EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL ARTE.	Categoría	PRODUCTO
		Valor	12.8

Ejercicio	2020					
Entidad	Ministerio de Cultura y Deportes					
Unidad Ejecutora	103. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural					
Unidad Desconcentrada	0					
Información del Indicador	Código					
	Nombre	Persona				
	Categoría	PRODUCTO				
	Descripción	Personas atendidas en zonas de rescate cultural y natural, museos, centros culturales y del patrimonio bibliográfico				
Objetivo Asociado al Indicador	Formular, promover y orientar la incorporación de la dimensión del Patrimonio Cultural y Natural en las Políticas, en planes y programas de las entidades de gobierno. Fomentar la transparencia en el uso de recursos institucionales que permita la credibilidad y confianza de la ciudadanía. Promover la vinculación interinstitucional dentro de las entidades que conservan, investigan y difunde el Patrimonio Cultural y Natural de la Nación para fortalecer su protección y propiciar un trabajo coordinado y efectivo.					
Justificación	Apoyo en promover el turismo interno y extranjero, fortaleciendo el valor que representa el patrimonio tangible e intangible de la nación.					
Pertinencia	Administración y protección de Parques, Sitios Arqueológicos, Zonas de Rescate Cultural y Natural, Museos, Centros Culturales y del Patrimonio Bibliográfico y Documental.					
Interpretación	Conservación y puesta en valor de bienes tangibles muebles o inmuebles, bienes intangibles y naturales que integran el patrimonio cultural y natural de la nación, fomentando la interculturalidad y convivencia pacífica para el desarrollo humano sostenible.					
Periodicidad	ANUAL					
Fórmula de Cálculo	Numerador	12-0-0-3-0-0 Personas beneficiadas con la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible - Año Base (1369434)				
	Denominador	Año Base (1369434) / Factor de Ajuste Porcentual (100)				
Operando	Nombre de la Meta Asociada	Valor de la meta o constante	Operador	Tipo de Variable		
NUMERADOR	Meta de visitantes atendidos para el año 2020	1255812	SIN OPERADOR	META		
NUMERADOR	Año Base	1020169	SIN OPERADOR	META		
DENOMINADOR	Año Base	1020169	SIN OPERADOR	META		
DENOMINADOR	Factor de Ajuste Porcentual	100	SIN OPERADOR	META		
NUMERADOR	Meta de visitantes atendidos para el año 2021	1290965	SIN OPERADOR	META		
NUMERADOR	Meta de visitantes atendidos para el año 2022	1327150	SIN OPERADOR	META		
NUMERADOR	Meta de visitantes atendidos para el año 2023	1363211	SIN OPERADOR	META		
NUMERADOR	Meta de visitantes atendidos para el año 2024	1400436	SIN OPERADOR	META		
NUMERADOR			SIN OPERADOR	META		
<b>Tendencia del Indicador</b>						
Línea de Base	Año	2019				
	Valor Porcentual %	0%	Valor Bruto (Meta)	1205252		
Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	4.2	7.1	10.1	13.1	16.2
Explicación de la Tendencia						

<b>Cómo se va a lograr la meta</b>	Mejoramiento de los servicios e instalaciones para brindar una mejor atención al visitante
	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Procedencia de los Datos</b>	Registro de visitantes de los Sitios, Parques Arqueológicos y Museos.
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
<b>Metodología de Recopilación</b>	Registro de datos al ingreso de los visitantes
<b>Notas Técnicas</b>	Ninguna